



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Bahía Honda



ANUARIO ESTADÍSTICO ARTEMISA BAHÍA HONDA

Edición 2021

ANUARIO ESTADÍSTICO DE BAHÍA HONDA 2020

EDICIÓN 2021

Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Turismo
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
15. Educación
16. Salud Pública y Asistencia Social
17. Cultura
18. Deporte y Cultura Física
19. Proceso Electoral en Artemisa
20. Cooperativas no Agropecuarias
21. Plan Turquino

La Oficina Municipal de Estadística e Información en Bahía Honda presenta su ANUARIO ESTADÍSTICO del 2020, constituye una importante recopilación de información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social en el territorio.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnología de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral en Bahía Honda; Cooperativas no Agropecuarias y Plan Turquino.

Las fuentes fundamentales de información de la presente publicación han sido el sistema de Información Estadística (SIEN) y las estadísticas de las Direcciones Municipales y del Consejo de la Administración Municipal (CAM).

El Anuario Estadístico de Bahía Honda 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.cu.

Nuestra Oficina quiere dejar constancia de su agradecimiento a todas las instituciones y centros informantes que han brindado su colaboración con las informaciones necesarias para la elaboración de esta publicación, así como solicita a nuestros usuarios nos envíen sus observaciones con vista a seguir mejorando el mismo a través de jorge.garcia@onei.gob.cu

OFICINA MUNICIPAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN EN BAHÍA HONDA

Agosto de 2021

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Bahía Honda tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Provincial de Planificación Física
- Sección Municipal de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Dirección Municipal de Recursos Hidráulicos
- Estación Meteorológica Municipal Bahía Honda
- Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Unidad Básica Municipal de Acueducto y Alcantarillado
- Dirección Municipal de la Agricultura
- Dirección Municipal de la Vivienda
- Dirección Provincial de Educación
- Dirección Provincial de Salud Pública
- Dirección Provincial de Cultura
- Dirección Provincial de Deporte
- Dirección Municipal de Deporte
- Comisión Electoral Municipal del Poder Popular

Al pie de cada tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

MWh	Megawatt.hora	MP	miles de pesos
UM	unidad de medida	t	tonelada
U	unidad	Kg	kilogramos
MU	miles de unidades	°C	grados Celsius
mm	milímetro	tep	tonelada equivalente de petróleo
m	metros	ML	miles de litros
km	kilómetros	Mpsj	miles de pasajeros
M km	miles de kilómetros	MMt.km	millones de toneladas kilometro
Km/hora	kilometro por hora	%	porciento
Hab/Km ²	habitante por kilómetros cuadrados	H-D	hombre días

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se pudo realizar la operación indicada por falta del algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- Z** El porciento es mayor o igual que 1000

1. Territorio

1.1 Extensión superficial, año 2020	15
1.2 Situación geográfica	15
1.3 Principales alturas, año 2020	15
1.4 Principales ríos, año 2020	16
Gráfico 1.4.1	16
1.5 Principales bahías, año 2020	16

2. Medio Ambiente

2.1 Principales indicadores del clima	18
2.2 Temperaturas máxima y mínima absolutas	18
2.3 Áreas protegidas por categorías de manejo, año 2020	19
Gráfico 2.3.1	19
2.4 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por organismos	19
2.5 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	20
2.6 Principales Embalses	20
2.7 Sistema de acueducto y alcantarillados	20
2.8 Flora endémica	20
2.8 Flora endémica(conclusión)	21
2.9 Fauna endémica, año 2020	21
2.9 Fauna endémica, año 2020(conclusión)	22
2.10 Especies de flora y fauna en peligro de extinción, año 2020	22

3. Población

3.1 Población residente según zona y sexo	31
Gráfico 3.1.1	31
3.2 Población residente, según grupos de edad, zona y sexo, año 2020	32
Gráfico 3.2.1	32
3.3 Población residente, según edad laboral, zona y sexo, año 2020	33
Gráfico 3.3.1	33
3.4 Población media(a) según grupos de edad, zona y sexo, año 2020	34
3.5 Indicadores demográficos seleccionados	34
3.5 Indicadores demográficos seleccionados (conclusión)	35

3.6 Tasas demográficas seleccionadas	35
Gráfico 3.6.1	35
3.7 Nacidos vivos según zona y sexo	36
3.8 Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2020	36
3.9 Tasas de fecundidad, según zona	37
Gráfico 3.9.1	37
3.10 Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2020	37
3.10 Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2020 (conclusión)	38
3.11 Defunciones infantiles(a) según sexo	38
3.12 Tasas de mortalidad por principales causas de muerte	39
Gráfico 3.12.1	39
3.13 Movimiento migratorio	40
Gráfico 3.13.1	40
3.14 Matrimonios según zona	40
3.15 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2020	41
3.16 Divorcios según zona	41
3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	41
3.18 Indicadores de envejecimiento	42
Gráfico 3.18.1	42
3.19 Evolución de la estructura por edades de la población	42
3.20 Otros indicadores	43
Gráfico 3.20.1, Gráfico 3.20.2	43
4. Organización Institucional	
4.1 Entidades por formas de organización	47
Gráfico 4.1.1	47
4.2 Entidades por organismos y formas de organización, año 2020	47
4.3 Entidades por actividad económica y formas de organización, año 2020	48
4.4 Total de bases productivas	48
Gráfico 4.4.1	48
5. Finanzas	
5.1 Indicadores contables por actividades económicas, año 2020	51
5.2 Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas	51

5.2	Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas(Conclusión)	52
	Gráfico 5.2.1	52
5.3	Otros indicadores contables de la actividad empresarial	52
5.4	Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada	53
	Gráfico 5.4.1	53
6.	Empleo y Salarios	
6.1	Balance de recursos laborales	60
6.2	Total de trabajadores por entidades	60
6.3	Total de trabajadores y de ellos mujeres	61
	Gráfico 6.3.1	61
6.4	Promedio de trabajadores	61
6.5	Promedio de trabajadores total y por organismos	62
	Gráfico 6.5.1	62
6.6	Salario devengado por organismos	62
	Gráfico 6.6.1	62
6.7	Salario devengado por actividad económica	63
6.8	Salario medio mensual total y por organismos	63
	Gráfico 6.8.1	63
6.9	Salario medio mensual por actividad económica	63
6.10	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	64
6.11	Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo	64
6.12	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	65
6.13	Gastos del régimen de seguridad social	65
6.14	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	66
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura Y Pesca	
7.1	Indicadores seleccionados de la agricultura	69
	Gráfico 7.1.1	69
7.2	Indicadores seleccionados de la ganadería	69
	Gráfico 7.2.1,y Grafico 7.2.2	69
7.3	Superficie sembrada, cosechada y en producción de cultivos seleccionados, año 2020	70
7.4	Ventas totales del sector agropecuario	70
7.5	Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna	71

7.6	Producción de leche vacuna	71
7.7	Producción de huevos	71
7.8	Existencia de rebaños y reproductoras por tipo de ganado, año 2020	71
7.9	Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2020	72
7.10	Distribución de la tierra y su utilización	72
8.	Minería y Energía	
8.1	Consumo de los principales portadores energéticos	75
	Gráfico 8.1.1	75
8.2	Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2020	75
8.3	Consumo de los principales portadores energéticos por organismos , año 2020	75
8.4	Consumo de energía eléctrica, diésel y gasolina	76
	Gráfico 8.4.1	76
8.5	Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	76
9.	Industria Manufacturera	
9.1	Producciones industriales seleccionadas	78
9.2	Principales producciones exportables	78
9.3	Valor de las producciones exportables total y por organismos	79
	Gráfico 9.3.1	79
10.	Construcción e Inversiones	
10.1	Viviendas terminadas	83
	Gráfico 10.1.1	83
10.2	Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados	83
	Gráfico 10.2.1	83
10.3	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	84
10.4	Volumen de inversiones por organismos y componentes seleccionados, año 2020	84
11.	Transporte	
11.1	Pasajeros transportados por empresas no especializadas	87
11.2	Carga transportada por camiones	87
	Gráfico 11.2.1	87
11.3	Tráfico de carga por camiones	88

12. Comercio Interno	
12.1 Circulación mercantil del comercio minorista	90
Gráfico 12.1.1	90
12.2 Venta minorista de bienes seleccionados a la población	90
12.2 Venta minorista de bienes seleccionados a la población (conclusión)	91
12.3 Ventas gastronómicas a la población	91
12.4 Otros servicios prestados a la población	91
12.4 Otros servicios prestados a la población(conclusión)	92
12.5 Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta	92
Gráfico 12.5.1	92
12.6 Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico	93
Gráfico 12.6.1	93
12.7 Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor	94
13. Turismo	
13.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	96
13.2 Indicadores seleccionados del campismo popular	96
13.3 Instalaciones turísticas por tipo de turismo y su localización, año 2020	96
14. Tecnología de la Información y las Comunicaciones	
14.1 Indicadores de las tecnologías informáticas	98
Gráfico 14.1.1	98
15. Educación	
15.1 Círculos infantiles	101
15.2 Escuelas funcionando(a), por tipo de educación	101
Gráfico 15.2.1	101
15.3 Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2020-2021	102
15.4 Matrícula inicial por tipo de educación	103
Gráfico 15.4.1	103
15.5 Matrícula inicial, según régimen de estudio	103
15.6 Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2020-2021	104
15.7 Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2020-2021	105
15.8 Personal docente por tipo de educación y zona, curso 2020-2021	106

Gráfico 15.8.1	106
15.9 Personal docente frente al aula, por tipo de educación	107
Gráfico 15.9.1	107
15.10 Graduados por tipo de educación	108
Gráfico 15.10.1	108
15.11 Matrícula inicial de la educación especial por especialidades	108
16. Salud Pública y Asistencia Social	
16.1 Personal facultativo	112
Gráfico 16.1.1	112
16.2 Personal facultativo según habitantes	112
16.3 Consultas médicas y estomatológicas	113
Gráfico 16.3.1	113
16.4 Unidades de servicio y dotación normal de camas, año 2020	113
16.5 Dotación normal de camas en unidades de servicio	114
16.6 Ingresos por unidades de servicio	114
16.7 Ingresos en hogares maternos	114
16.8 Albergados en hogares de ancianos según sexo	115
16.9 Donantes de sangre	115
16.10 Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas	115
16.11 Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria	116
17. Cultura	
17.1 Instalaciones culturales funcionando, año 2020	118
Gráfico 17.1.1	118
17.2 Oferta artístico-cultural	118
17.3 Asistentes a actividades artístico-culturales	119
Gráfico 17.3.1	119
17.4 Grupos profesionales	119
17.5 Artistas aficionados	120
17.6 Indicadores generales de bibliotecas	120
17.7 Monumentos históricos y su ubicación, año 2020	120
18. Deporte y Cultura Física	
18.1 Instalaciones deportivas	123

18.2	Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2020	123
18.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	123
18.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades (conclusión)	124
	Gráfico 18.3.1	124
18.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	124
18.5	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	125
18.6	Participación de mayores en competencias deportivas, por deportes	125
18.7	Títulos ganados en juegos deportivos	125
19.	Proceso Electoral en Bahía Honda	
19.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	130
19.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	130
19.3	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	130
19.4	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	130
20.	Cooperativas no Agropecuarias	
20.1	Relación de cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios, año 2020	133
20.2	Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios	133
	Gráfico 20.2.1, Gráfico 20.2.2	133
20.3	Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios por tipos de servicios	134
21.	Plan Turquino	
21.1	Indicadores de Salud Pública	137
	Gráfico 21.1.1 y Grafico 21.1.2	137
21.2	Indicadores de Educación	138
	Gráfico 21.2.1 y Grafico 21.2.2	138
21.3	Indicadores de Cultura y Arte	138
21.4	Otros indicadores	138
21.5	Indicadores de Electrificación	139
	Gráfico 21.5.1	139

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece una información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas del municipio Bahía Honda.

Este se encuentra ubicado a los 22° 59' 45" de latitud Norte y los 82° 13' 12" longitud Oeste, limita al Norte con el Golfo de México, al Sur con la Cordillera Guaniguanico limitando con los municipios Candelaria y San Cristóbal, al Oeste con el Río San Marco con los límites del municipio La Palma (Pinar del Río), y al Este con el Río La Plata limitando el municipio de Mariel.

Ocupa una superficie total de 784.1 Km², distribuidos en callos adyacentes 1,5 Km² y tierra firme 782,6 Km² respectivamente, representando el 19.5% del área de la Provincia que la sitúa en el 2do lugar por su extensión territorial entre los 11 Municipios.

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-GEOGRÁFICAS

GEOLOGÍA

Hay manifestaciones de Bauxita y de piedra caliza en la Sierra Maestra de Guacamaya; se localizan importantes yacimientos de zeolitas; existen en explotación una cantera en la zona Quiñones.

RELIEVE

El municipio de Bahía Honda tiene un relieve predominante llano, ocupando las llanuras el 74% de su superficie y las alturas y montañas el restante de 26%. En general las llanuras son onduladas y colinosas; existiendo los planos solamente en la faja más cercana a las Costas.

La **gran unidad** del relieve del Municipio Bahía Honda es:

- Pan de Guajaibón

Esta unidad posee una altitud de 700 metros por encima del nivel medio del mar

SUELOS

El recurso suelo del territorio se comporta de la siguiente forma: El fondo agrícola representa el 60% de la superficie del municipio y está conformado fundamentalmente por suelos de texturas arcillosa y loam arcillosa de la serie najota, las cuales son de mediano valor agrícola.

El fondo forestal que representa el restante 40% municipal está constituido esencialmente por suelos esqueléticos y pantanosos, una parte significativa está conformado por suelos agrícolas.

Los recursos agrícolas se encuentran fundamentalmente en la parte montañosa del municipio, la zona montañosa tiene también grandes volúmenes turísticos; especialmente en la zona del Pan de Guajaibón que forma parte del área protegida de Mil cumbres, pero este tipo de recurso aún no está en explotación.

HIDROGRAFÍA

El potencial hidráulico asciende a 124 Mm³ anuales; considerando solamente las aguas superficiales ya que las subterráneas son escasas y de poca significación económica debido a las desfavorables condiciones hidrogeológicas del territorio.

COSTAS

El municipio de Bahía Honda cuenta con una bahía (Bahía Honda - Artemisa) que posee una extensión de 6,0 km de largo y 5,5 km de ancho con una profundidad en su canal de entrada de 8.8 metros.

CLIMA

En el municipio Bahía Honda el clima predominante es del tipo cálido tropical, con estación lluviosa en el verano. En general es bastante acertado expresar que el clima es tropical, estacionalmente húmedo, con influencia marítima y rasgos de semicontinentalidad.

Las variaciones más notables en cuanto a temperatura y precipitación están asociadas a los frentes fríos, huracanes, a la zonalidad altitudinal y los contrastes del relieve.

Como factores determinantes en la formación del clima del municipio se identifican: la cantidad de radiación solar que se recibe, las particularidades de la circulación atmosférica y la diferente influencia de las características físico-geográficas propias del territorio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Superficie total: Es aquella superficie de tierra que se encuentra dentro de los límites de entidades estatales que usufructúan áreas del patrimonio nacional. Se consideran también aquellas áreas de tierra arrendadas que siendo propiedad privada se encuentran integradas a planes estatales de desarrollo agropecuario con carácter estable. Esta incluye la superficie agrícola y no agrícola, se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compra venta y usufructo de tierras previsto en las leyes del país; este se recoge por la información estadística y los informes de las unidades estatales, cooperativas y fincas Privadas, según investigaciones estadísticas, censo etc.

Superficie de cayos: Tierras correspondientes a los cayos adyacentes pertenecientes al territorio nacional.

Superficie de tierra firme: Tierras con que cuenta el municipio que es utilizado como base para efectuar los cálculos para el Balance de la Tierra.

1.1 - Extensión superficial, año 2020

Kilómetros cuadrados

INDICADORES	Cantidad
Extensión superficial	784,1
Cayos adyacentes	1,5
Tierra firme	782,6

1.2 - Situación geográfica

LÍMITES	Lugar ^(a)	Municipio	Latitud Norte	Greenwich
Norte	Golfo de México	..	22°59'45"	82°13'12"
Sur	Cordillera Guaniguanico	San Cristóbal y Candelaria	22°45'40"	83°22'12"
Este	Río la Plata	Mariel	22°58'12"	82°55'46"
Oeste	Río San Marco	La Palma(Pinar del Río)	22°46'28"	83°24'10"

^(a) Se expresa el límite físico del municipio por cada uno de los puntos cardinales

Fuente: Dirección Provincial de Planificación Física

1.3 - Principales alturas

Metros

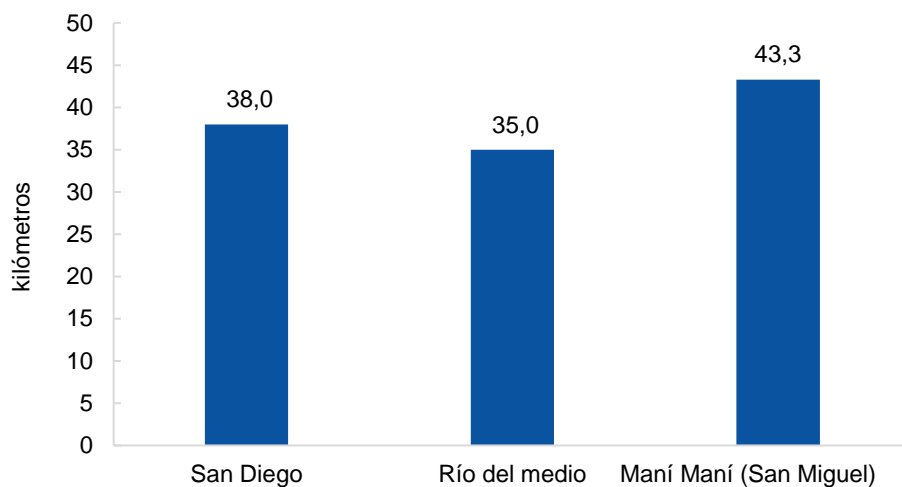
ALTURAS	Altura sobre el nivel medio del mar
Pan de Guajaibón	700,1

Fuente: Sección Municipal de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.4 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente (U)	Longitud (km)
San Diego	Norte	38,0
Río del medio	Norte	35,0
Maní Maní (San Miguel)	Norte	43,3

1.4.1 - Principales ríos



1.5 - Principales bahías

BAHÍAS	Extensión ^(a) (km)		Profundidades máximas ^(b) (m)		
	Largo	Ancho	Canal de entrada	Fondeaderos	Muelles
Bahía Honda - Artemisa	6,0	5,5	8,8	11,8	9,1

^(a) Extensión aproximada a dos ejes transversales.

^(b) En función del calado de los buques que pueden entrar o salir sin peligro

Fuente: Dirección Municipal de Recursos Hidráulicos

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre el desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

Uno de los recursos abordados es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan sólo su insalubridad cuesta la vida a millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente, con el incremento de la población mundial.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como: el agua los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado según el proyecto.

Cuenca hidrográfica: La cuenca hidrográfica es el área delimitada por la divisoria de las aguas superficiales y subterráneas que conforman un sistema hídrico que las conduce a un río principal, lago, zona de infiltración o costa. Los límites de la división de las aguas superficiales y subterráneas no siempre coinciden, por lo que se extienden hasta incluir los acuíferos o tramos subterráneos, cuyas aguas confluyen hacia la cuenca en cuestión.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de dichas estaciones, durante todo el año.

Nubosidad: Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Temperatura media anual: Es la suma de los medios mensuales de temperatura, dividida por el número de meses del año.

Temperatura máxima Absoluta: Es el valor más alto entre los valores máximos de temperatura diaria. **Dirección del viento:** Se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. **Rapidez del viento:** Es la velocidad media anual, expresada en kilómetros por hora.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en porciento.

2.1 - Principales indicadores del clima

AÑOS	Lluvia ^(a)		Temperatura (°C)		Viento predominante		Humedad relativa (%)	Nubosidad media en octavos
	Total (mm)	Días (U)	Máxima media	Mínima media	Dirección 16 rumbos	Rapidez (km/hora)		
2016	1 582,7	135	31,0	21,5	ESE	9,6	77,2	4
2017	1 161,7	127	30,9	21,6	E	14,7	77,5	4
2018	1 363,0	128	35,5	10,8	ENE	13,1	78,3	4
2019	1 536,0	106	31,4	21,8	ENE	11,6	76,1	4
2020	1 659,1	144	31,6	21,9	E	10,1	79,0	4

^(a) Las medias anuales y provinciales para la lluvia total y días con lluvia corresponden a datos del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.2 - Temperaturas máxima y mínima absolutas registradas, año 2019

ESTACIONES	Período	Máxima absoluta registrada		Mínima absoluta registrada	
		(°C)	Fecha	(°C)	Fecha
Bahía Honda	1966-2020	37,7	29/09/2020	11,5	11/12/2020

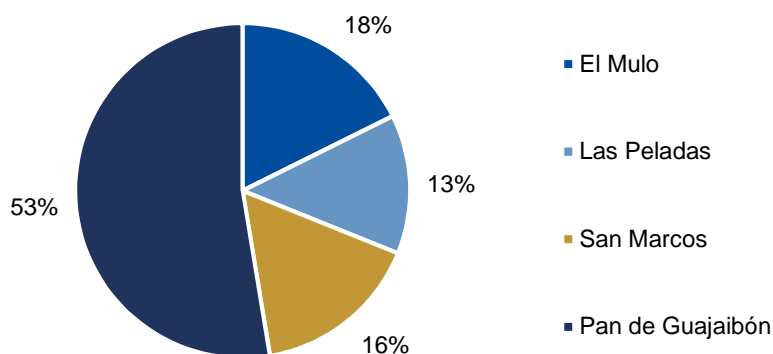
Fuente: Estación Meteorológica Municipal Bahía Honda

2.3 - Áreas protegidas por categorías de manejo, año 2020

ÁREAS	Nombre	Superficie		
		Total	Terrestre	Marítima
Total		1 591,4	1 591,4	-
Reserva natural	El Mulo	281,0	281,0	-
	Las Peladas	214,0	214,0	-
Reserva florística manejada	San Marcos	259,2	259,2	-
Elemento natural destacado	Pan de Guajabón	837,2	837,2	-

Fuente: Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

2.3.1 - Áreas protegidas por categorías de manejo, año 2020



2.4 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por organismos

ORGANISMOS	Miles de pesos				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	332,5	332,5	-	33,3
Ministerio de la Agricultura	-	332,5	332,5	-	33,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

2.5 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	332,5	332,5	-	33,3
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	332,5	332,5	-	33,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

2.6 - Principales Embalses

Miles de metros cúbicos

EMBALSES	Capacidad	Ubicación
Bahía Honda	5 885,0	Bahía Honda
Buena Vista	8 353,0	Bahía Honda

Fuente: Dirección Municipal de Recursos Hidráulicos

2.7 - Sistema de acueducto y alcantarillados

Unidad

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Acueductos					
Número de acueductos	17	17	17	17	17
Población total beneficiada por acueducto	31 650	31 690	31 400	31 396	31 405
Alcantarillados					
Número alcantarillados	3	3	3	3	3
Población total beneficiada por alcantarillado	3 500	3 500	3 600	3 800	3 800

Fuente: Unidad Básica Municipal de Acueducto y Alcantarillado

2.8 - Flora endémica

ESPECIES	Ubicación
Phyllomelia (Rubiacea)	Sierra del Rosario
Erythrina poeppigiana (Bucare ceibo, cámbulo, písamo, poró o cachingo)	Sierra del Rosario
Ficus aurea (Higuera estranguladora)	Sierra del Rosario
Sapium jamaicense (Kurupika'y)	Sierra del Rosario
Matayba apetala (Macurije)	Sierra del Rosario

Fuente: Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

2.8 - Flora endémica(conclusión)

ESPECIES	Ubicación
<i>Pseudolmedia spurea</i> (Guapinolillo)	Sierra del Rosario
<i>Guarea guidonia</i> (Guaragua)	Sierra del Rosario
<i>Adiantum trapeziforme</i> (Culantrillo, Culantrillo de agua, Culantrillo de pozo, Helecho)	Sierra del Rosario
<i>Tillandsia valenzuelana</i> (Clavel de aire)	Sierra del Rosario
<i>Campyloneuron phyllitidis</i> (Helecho)	Sierra del Rosario
<i>Guzmania monostachya</i> (Curujey bonito)	Sierra del Rosario
<i>Pinus caribaea</i> Morelet (Pino Macho)	Sierra del Rosario
<i>Cedrela mexicana</i> (Cedro colorado)	Sierra del Rosario
<i>Bursera simaruba</i> (El palo mulato)	Sierra del Rosario
<i>Coccoloba retusa</i> (Cocobolo prieto)	Sierra del Rosario
<i>Calophyllum pinetorum</i> (Hoja bella)	Sierra del Rosario
<i>Calophyllum antillanum</i> (Bálsamo de María, Calaba, Ocuje, Palo María)	Sierra del Rosario
<i>Guettarda valenzolana</i> (Cuero)	Sierra del Rosario
<i>Coccoloba retusa</i> (Palma Petate)	Sierra del Rosario

2.9 - Fauna endémica, año 2020

ESPECIES	Ubicación
<i>Accipiter gundlachi</i> (Gavilán colilargo)	Sierra del Rosario
<i>Melopyrrha nigra</i> (Negrito)	Sierra del Rosario
<i>Tiaris olivacea</i> (Tomeguín de la Tierra)	Sierra del Rosario
<i>Tiaris canora</i> (Tomeguín del Pinar)	Sierra del Rosario
<i>Starnoenas cyanocephala</i> (Paloma Perdiz)	Sierra del Rosario
<i>Teretistris fernandinae</i> (Chillina)	Sierra del Rosario
<i>Xiphidiopicus percusus</i> (Carpintero verde)	Sierra del Rosario
<i>Priotelus temnurus</i> (Tocororo)	Sierra del Rosario
<i>Todus multicolor</i> (Cartacuba)	Sierra del Rosario
<i>Chamaeleolis barbatus</i> (Lagarto del Río)	Sierra del Rosario
<i>Anolis luteogularis luteogularis</i> (Lagarto)	Sierra del Rosario
<i>Anolis homolechis homolechis</i> (Lagarto)	Sierra del Rosario
<i>Anolis allogus</i> (Lagarto español)	Sierra del Rosario
<i>Anolis vermiculatus</i> (Lagarto)	Sierra del Rosario
<i>Epicrates anguilifer</i> (Maja de Santa María)	Sierra del Rosario
<i>Alsophis cantherigerus cantherigerus</i> (Jubo Prieto)	Sierra del Rosario

Fuente: Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

2.9 - Fauna endémica, año 2020(conclusión)

ESPECIES	Ubicación
<i>Anthillophis andreae andreae</i> (Serpiente)	Sierra del Rosario
<i>Eleutherodactylus zugi zugi</i> (Rana)	Sierra del Rosario
<i>Eleutherodactylus eileenae</i> (Rana)	Sierra del Rosario
<i>Eleutherodactylus dimidiatus</i> (Rana)	Sierra del Rosario
<i>Eleutherodactylus limbatus</i> (Rana)	Sierra del Rosario
<i>Peltophryne fustiger</i> (Gran sapo de Occidente)	Sierra del Rosario
<i>Osteopilus septentrionalis</i> (Rana platanera)	Sierra del Rosario
<i>Capromys pilorides</i> (Jutia Conga)	Sierra del Rosario
<i>Mysateles melanurus</i> (Jutia Carabalí)	Sierra del Rosario
<i>Rattus rattus</i> (Rata Negra)	Sierra del Rosario
<i>Rattus norvegicus</i> (Rata Parda)	Sierra del Rosario
<i>Herpester aureopunctatus aureopunctatus</i> (Mangosta)	Sierra del Rosario
<i>Pteronotus parnelli parnelli</i> (Murciélago Bigotudo)	Sierra del Rosario
<i>Artibeus jamaicensis parvipes</i> (Murciélago Frugívoro)	Sierra del Rosario
<i>Stenoderma falcatum</i> (Murciélago pequeño de Cuba)	Sierra del Rosario
<i>Lasiurus borealis pfeifferi</i> (Murciélago Colorado)	Sierra del Rosario
<i>Eumops perotis gigas</i> (Murciélago Gigante de Bonete)	Sierra del Rosario

2.10 - Especies de flora y fauna en peligro de extinción, año 2020

ESPECIES	Ubicación
<i>Chamaeleolis barbatus</i> (Lagarto del Río)	Sierra del Rosario
<i>Capromys pilorides</i> (Jutia Conga)	Sierra del Rosario
<i>Mysateles melanurus</i> (Jutia Carabalí)	Sierra del Rosario
<i>Tiaris olivacea</i> (Tomeguín de la Tierra)	Sierra del Rosario
<i>Melopyrrha nigra</i> (Negrito)	Sierra del Rosario
<i>Tiaris canora</i> (Tomeguín del Pinar)	Sierra del Rosario
<i>Coccothrinax crinita</i> (Palma Petate)	Sierra del Rosario

Fuente: Dirección Provincial de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre el número de habitantes y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios, divorcios y la población media.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan, que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en el municipio Bahía Honda adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Censo de Población y Viviendas:

La historia de los censos de población y viviendas comienza en la época colonial, en la cual se realizó una importante labor para la obtención de las cifras de población, habiéndose levantado en Cuba nueve censos generales entre 1774 y 1887 y unas siete enumeraciones parciales. Sin embargo, es opinión generalizada entre los especialistas, que entre los censos de 1774 y 1827 se aprecian errores de calidad y fuertes omisiones en la enumeración.

Según iguales criterios y a partir de los estudios realizados es posible inferir que los censos de 1841, 1861 y 1877 presentan mejor calidad, considerándose el de 1887, como el más fidedigno de todos.

Con posterioridad a la época colonial y durante el período de intervención norteamericana y república mediatizada que se extiende desde 1899 a 1958, se levantaron seis censos en 1899, 1907, 1919, 1931, 1943 y 1953, los censos de 1899 y 1907 fueron realizados durante las dos ocupaciones efectuadas por los Estados Unidos de América, y los cuatro últimos corresponden a la época de la república mediatizada. El censo de 1899, que incluyó estadísticas agropecuarias, educacionales y demográficas, se basó en el de los Estados Unidos de 1890, llevándose a tabular mecánicamente a ese país, donde también se imprimieron sus datos. En igual forma se realizó el siguiente de 1907.

En 1919 la oficina del censo procedió a levantar un nuevo censo, con asesoramiento norteamericano, el que tuvo entre sus objetivos, fines electorales.

Las memorias del censo de 1931 no fueron publicadas. Solamente se editó un libro con tablas que fue impreso en el año 1939 por iniciativa privada, y que contaría con parte de la información censal recogida. El Comité Estatal de Estadísticas (CEE) preparó una versión de las memorias de este censo, las cuales se publicaron en 1979.

En el censo de 1943 se investigó la tenencia o condición de ocupación de las viviendas, la enumeración comenzó el 25 de julio y concluyó el 23 de agosto; tuvo también fines electorales.

En 1953 se levantó el primer censo de viviendas conjuntamente con el de la población, constituyendo un censo no planeado para las condiciones de Cuba, ya que sus directivos se limitaron a copiar los cuestionarios elaborados para Puerto Rico en 1950, con la adición de preguntas de carácter electoral.

En 1970 durante los días 6 y 8 de septiembre en las zonas rurales y diez horas del primer día en las zonas urbanas, se levantó el primer censo de población y viviendas de la Revolución. Se investigaron características generales, educacionales, económicas y demográficas de la población, así como de las viviendas. En la muestra de cobertura realizada a nivel nacional se obtuvo un valor promedio porcentual (1/1 000) de omisión de 2,53 por ciento y el error con confiabilidad del 95 por ciento es de 0,77, en la enumeración de viviendas.

Las características de las estadísticas presentadas son las siguientes:

Estadísticas de población:

En los últimos 40 años los totales de la población, por territorios se han venido calculando de forma directa a partir de la Ecuación Compensadora:

$N_t = N_0 + B_{0t} - D_{0t} \pm SM_{0,t}$, donde:

N_t : Población al final del periodo

N_0 : Población al inicio del período

B_{0t} : Nacimientos del período $0,t$

D_{0t} : Defunciones del período $0,t$

$SM_{0,t}$: Saldo Migratorio Total del período $0,t$

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. Los totales así obtenidos se desagregaban por sexo y edades a partir de la estructura del Registro Nacional de Consumidores. Este método se consideró muy eficaz, pero introducía determinados sesgos en la información de algunas edades, así como del sexo, que incidían en que no se pudiera hacer un corrimiento de cohorte explicable de un año a otro.

A partir del 2003 se puso en vigor un método más preciso y novedoso, con el cual si se produce el corrimiento de cohortes. El procedimiento consiste en hacer ecuaciones compensadoras para cada edad y sexo, a nivel de municipio y parte urbana y rural. Después por suma se compone el total de nuestro municipio, provincia y finalmente la nación. La cobertura y calidad del Sistema de Información Estadístico Nacional de Demografía de Cuba en la totalidad de las

variables demográficas que intervienen en los cálculos de población, permiten la aplicación de este preciso procedimiento.

Estadísticas de nacimientos:

Se obtienen a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia (MINJUS). Estas estadísticas han presentado una evolución cualitativamente buena en años del período revolucionario, ya que con anterioridad era muy deficiente su recolección, procesamiento y publicación.

Una disposición que representó un salto de calidad para las estadísticas de nacimientos fue la Ley 1175 de marzo de 1965 que dispuso como válida la definición internacional de nacido vivo.

La ley 1215 de octubre/1967 estableció la obligatoriedad de inscribir al recién nacido dentro del término de 20 días posteriores al parto y en los casos de nacidos en centros asistenciales, que la inscripción se verificara de oficio en la propia institución antes del egreso del recién nacido. A partir de esta Ley y de los modelos captados al amparo de ella se obtuvo una notable cobertura de la estadística de nacidos vivos inscriptos, dado que la casi totalidad de los nacimientos (el 99,9 por ciento en el 2005) ocurren en centros asistenciales (hospitales, policlínicos, entre otros).

Del año 1976 en adelante, las cifras de nacidos vivos se obtuvieron sobre la base de los datos compatibilizados entre los ofrecidos al órgano estadístico cubano por el Registro del Estado Civil y el Ministerio de Salud Pública. Posteriormente, en enero de 1986, se dictó la Ley No.51 del Registro del Estado Civil y su Reglamento, que concerniente a las inscripciones de nacimientos ratifica algunos artículos del Código de Familia y de la Ley1215, y promulga otros reglamentos en favor de las tramitaciones y legalizaciones de las inscripciones de los nacidos vivos, facilitando el proceso de las inscripciones en el término establecido.

Estadísticas de defunciones:

Se captan a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia. Al igual que las estadísticas de nacimientos, éstas han alcanzado una elevada consistencia y rigor después del triunfo de la Revolución.

Partiendo de la ley 1175 del 17 de marzo de 1965, mediante la modificación del artículo 30 del Código Civil, vigente en aquel entonces, fue posible que defunciones que hasta ese momento eran definidas como fetales fueran catalogadas como generales. La disposición modificada decía así: "Artículo 30. Para los efectos civiles sólo se reportará nacido el feto que tuviere figura humana y viviere veinticuatro horas enteramente desprendido del seno materno". A partir de la ley señalada, el artículo 30 quedó redactado de la siguiente manera: "Se reportará que ha nacido vivo el producto de la concepción que, cualquiera que sea la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del seno materno, siempre que después de esta expulsión o extracción manifieste cualquier signo de vida".

Así mismo, en el artículo 31 de la mencionada ley, quedó redactado entre otras disposiciones, que "la defunción fetal es la muerte de un producto de la concepción ocurrida antes de su expulsión, o

de su extracción completa del cuerpo de la madre independientemente de la duración del embarazo".

A partir del año 1960 los datos estadísticos de las defunciones generales (incluyendo infantiles) se procesaron según dos fuentes de información: 1) Ministerio de Salud Pública, 2) Juzgado Municipal y Registro del Estado Civil.

En 1968 se suprimió la codificación doble de los certificados de defunción que venían efectuando simultáneamente la Dirección Central de Estadísticas y el Ministerio de Salud Pública, estableciéndose un sistema único de codificación, que se realiza en dicho Ministerio.

A partir de los certificados codificados se obtiene el procesamiento de las estadísticas de defunciones del país.

Las cifras de defunciones presentadas corresponden a las obtenidas por procesamiento computacional a partir de los "Certificados de Defunción" (modelos 8110 y 8111 del Sistema de Información Estadístico Nacional). La información correspondiente al 2004 tiene carácter preliminar.

Estadísticas de matrimonios:

Estas estadísticas son obtenidas a través de información proveniente de las oficinas del Registro del Estado Civil, de los "Palacios de los Matrimonios" y de las Notarías, entidades del Ministerio de Justicia. Estas estadísticas suelen ser en todos los países las más completas entre las de tipo demográfico por depender de un acto legal que precisamente sólo tiene efecto al ser inscripto. En Cuba esta estadística posee igualmente una elevada cobertura, y además no se refiere solamente a matrimonios en el sentido de "nuevas uniones" sino que también incluye legalizaciones de uniones consensuales las que en la actualidad representan más del 30 por ciento.

Estadísticas de divorcios:

En Cuba no se conocía una estadística nacional de divorcios, ni siquiera cifras incompletas o parciales para algún año. En 1960 la entonces Dirección General de Estadísticas de JUCEPLAN inició la captación directa de información sobre las sentencias de divorcios.

La realización y disolución de las uniones conyugales estuvieron regidas desde 1899 a 1975 por un mismo código civil, que sólo había sufrido modificaciones intrascendentes hasta la fecha de su derogación.

En 1975 entró en vigencia el Código de Familia, el cual entre otros regula, según las concepciones vigentes en una sociedad socialista, las relaciones en el matrimonio y con los hijos.

Estadísticas del movimiento migratorio interno:

Antes del triunfo de la Revolución no existió nunca en Cuba una estadística del movimiento migratorio interno. Con el establecimiento del Registro Nacional de Consumidores se inició esta recopilación en 1964 mediante el análisis de los movimientos de altas y bajas informados por el mismo.

Así los datos de las migraciones internas se obtuvieron de las estadísticas reportadas por las

Oficinas del Registro de Consumidores (OFICODA) del Ministerio del Comercio Interior (MINCIN) hasta el año 1989. En lo adelante se han venido obteniendo de las oficinas municipales del Carné de Identidad - Registro de Población (CIRP) del Ministerio del Interior (MININT).

Estas informaciones han sido comparadas con las obtenidas de los Censos de Población y Viviendas de 1970, 1981 y 2002, ratificándose las tendencias de los Movimientos Migratorios Internos del país obtenidas de tales fuentes.

Movimiento migratorio externo:

Estas estadísticas, al igual que las del movimiento migratorio interno, se obtuvieron hasta 1990 del Registro Nacional de Consumidores, y desde entonces hasta la actualidad de la Dirección de Inmigración y Extranjería del Ministerio del Interior.

Proyecciones de población:

Las proyecciones de población indican el número prospectivo de población y sus atributos de sexo y edad. Se elaboran a partir de los modelos enviados por los Tribunales Municipales Populares y las Notarías.

Las proyecciones de población han sido obtenidas por el método de componentes, es decir, se proyecta bajo determinados supuestos de evolución de la fecundidad, la mortalidad y del movimiento migratorio sobre la base de las tendencias observadas en cada una de dichas variables. Las proyecciones a nivel provincial incorporan el componente de las migraciones internas.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Población por zona urbana y rural:

Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes:

- a) Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 1981.
- b) Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabeceras

municipales).

c) Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida

Urbana:

- Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones.
- Presencia de espacios públicos.
- Alumbrado público.
- Presencia de acueducto.
- Sistema de tratamiento de residuales
- Servicio médico asistencial.
- Servicio de educación.
- Servicios gastronómicos y comerciales.
- Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido

a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad máxima.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$\text{RDE} = \frac{\text{J+V}}{\text{A}} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años. A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

3.1 - Población residente según zona y sexo

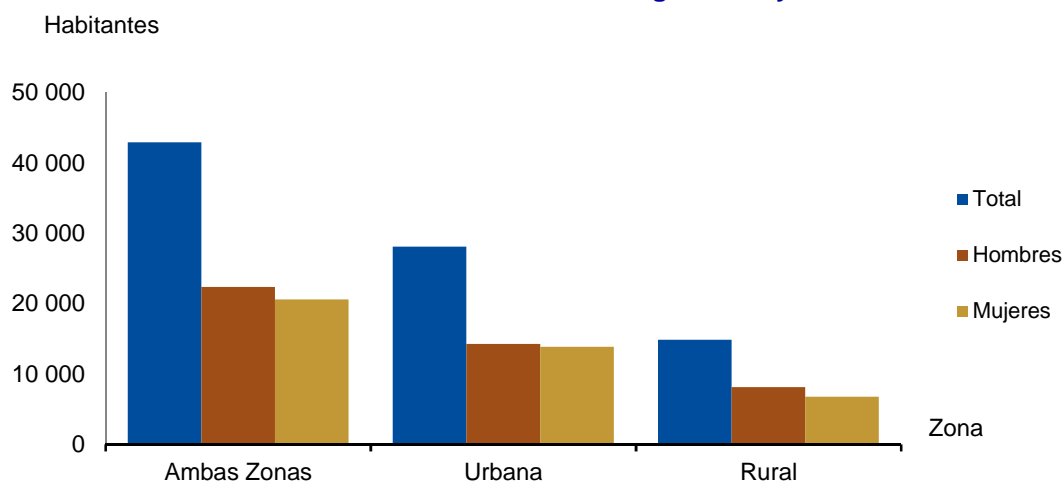
Unidad

AÑOS	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2012 ^(a)	43 483	22 672	20 811	28 826	14 672	14 154	14 657	8 000	6 657
2013	43 554	22 725	20 829	28 803	14 662	14 141	14 751	8 063	6 688
2014	43 644	22 749	20 895	28 757	14 619	14 138	14 887	8 130	6 757
2015	43 582	22 721	20 861	28 585	14 537	14 048	14 997	8 184	6 813
2016	43 426	22 634	20 792	28 464	14 453	14 011	14 962	8 181	6 781
2017	43 351	22 593	20 758	28 403	14 423	13 980	14 948	8 170	6 778
2018	43 169	22 468	20 701	28 302	14 347	13 955	14 867	8 121	6 746
2019	43 024	22 406	20 618	28 161	14 291	13 870	14 863	8 115	6 748
2020	42 941	22 362	20 579	28 083	14 252	13 831	14 858	8 110	6 748

^(a) Información del Censo de Población y Viviendas 2012

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.1.1 - Población residente según zona y sexo



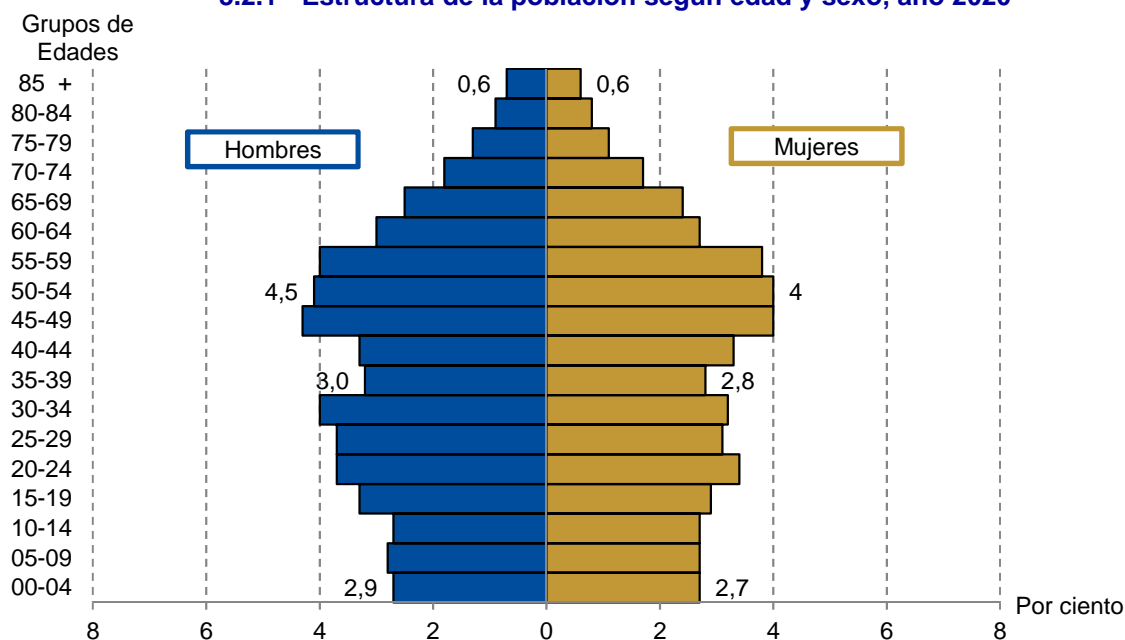
3.2 - Población residente, según grupos de edad, zona y sexo, año 2020

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	42 941	22 362	20 579	28 083	14 252	13 831	14 858	8 110	6 748
0 - 4	2 320	1 180	1 140	1 631	826	805	689	354	335
5 - 9	2 361	1 221	1 140	1 483	770	713	878	451	427
10 - 14	2 318	1 154	1 164	1 505	767	738	813	387	426
15 - 19	2 660	1 411	1 249	1 746	909	837	914	502	412
20 - 24	3 023	1 583	1 440	1 952	1 041	911	1 071	542	529
25 - 29	2 934	1 586	1 348	1 997	1 029	968	937	557	380
30 - 34	3 111	1 736	1 375	2 098	1 154	944	1 013	582	431
35 - 39	2 560	1 364	1 196	1 717	896	821	843	468	375
40 - 44	2 856	1 424	1 432	1 874	907	967	982	517	465
45 - 49	3 590	1 858	1 732	2 340	1 178	1 162	1 250	680	570
50 - 54	3 490	1 773	1 717	2 241	1 092	1 149	1 249	681	568
55 - 59	3 323	1 709	1 614	2 219	1 106	1 113	1 104	603	501
60 - 64	2 442	1 270	1 172	1 624	807	817	818	463	355
65 - 69	2 098	1 072	1 026	1 386	668	718	712	404	308
70 - 74	1 526	792	734	1 006	487	519	520	305	215
75 - 79	1 036	554	482	669	351	318	367	203	164
80 - 84	724	375	349	398	184	214	326	191	135
85 y más	569	300	269	197	80	117	372	220	152

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.2.1 - Estructura de la población según edad y sexo, año 2020



3.3 - Población residente, según edad laboral, zona y sexo, año 2020

INDICADORES	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Prelaboral ^(a)	7 995	4 087	3 908	5 271	2 704	2 567	2 724	1 383	1 341
Laboral ^(b)	27 821	15 182	12 639	18 339	9 778	8 561	9 482	5 404	4 078
Postlaboral ^(c)	7 125	3 093	4 032	4 473	1 770	2 703	2 652	1 323	1 329
Fuera de la edad laboral ^(d)	15 120	7 180	7 940	9 744	4 474	5 270	5 376	2 706	2 670

^(a) Población menor de 17 años

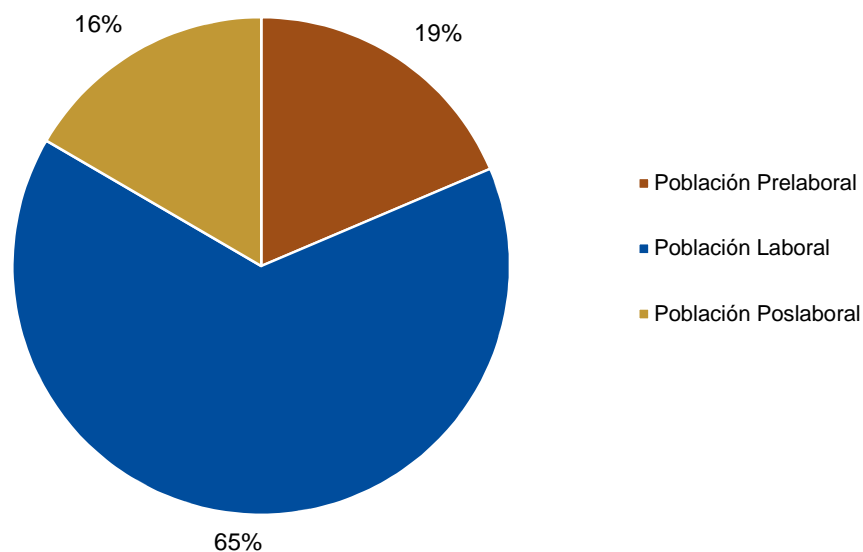
^(b) Hombres de 17 a 64 años; y mujeres de 17 a 59 años

^(c) Hombres de 65 años y más; y mujeres de 60 años y más

^(d) Población prelaboral y postlaboral

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.3.1 - Población en edad prelaboral, laboral y postlaboral, año 2020



3.4 - Población media^(a) según grupos de edad, zona y sexo, año 2020

GRUPOS DE EDAD	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	42 983	22 384	20 599	28 122	14 272	13 851	14 861	8 113	6 748
0 - 4	2 349	1 187	1 163	1 623	810	813	727	377	350
5 - 9	2 347	1 220	1 127	1 489	783	706	858	437	421
10 - 14	2 349	1 167	1 182	1 516	762	754	833	406	428
15 - 19	2 729	1 451	1 278	1 797	939	858	932	513	420
20 - 24	3 021	1 585	1 436	1 961	1 051	910	1 061	535	526
25 - 29	2 960	1 601	1 359	2 013	1 043	970	948	559	389
30 - 34	3 055	1 692	1 364	2 065	1 122	943	991	570	421
35 - 39	2 533	1 351	1 182	1 682	880	802	851	471	380
40 - 44	2 939	1 474	1 465	1 928	938	990	1 011	536	475
45 - 49	3 629	1 876	1 753	2 359	1 190	1 169	1 270	686	585
50 - 54	3 524	1 801	1 724	2 278	1 112	1 166	1 247	689	558
55 - 59	3 275	1 667	1 608	2 191	1 083	1 108	1 085	584	501
60 - 64	2 394	1 246	1 148	1 599	793	807	795	454	342
65 - 69	2 072	1 063	1 009	1 371	665	706	701	398	303
70 - 74	1 495	777	719	977	475	502	519	302	217
75 - 79	1 035	551	484	672	349	323	364	202	162
80 - 84	710	368	342	393	182	211	317	186	131
85 y más	571	312	259	215	99	117	356	213	143

^(a) El total no es igual a la suma de los componentes, por ser cada uno de ellos, un promedio

3.5 - Indicadores demográficos seleccionados

AÑOS	Unidad							
	Crecimiento total	Crecimiento natural	Nacidos vivos	Defunciones				
				Generales	De ellas: Infantiles ^(a)	Matrimonios ^(b)	Divorcios ^(b)	
2013	.	.	476	311	5	169	79	
2014	90	200	497	297	3	181	109	
2015	-62	195	523	328	-	199	113	
2016	-156	120	515	395	4	239	117	

^(a) Defunciones de menores de 1 año

^(b) Incluye matrimonios y divorcios con residentes en el extranjero

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.5 - Indicadores demográficos seleccionados (conclusión)

Unidad

AÑOS	Crecimiento total	Crecimiento natural	Nacidos vivos	Defunciones			
				Generales	De ellas: Infantiles ^(a)	Matrimonios ^(b)	Divorcios ^(b)
2017	-75	179	515	336	2	183	92
2018	-182	141	496	355	3	191	103
2019	-145	173	513	340	1	160	107
2020	-83	53	449	396	3	123	78

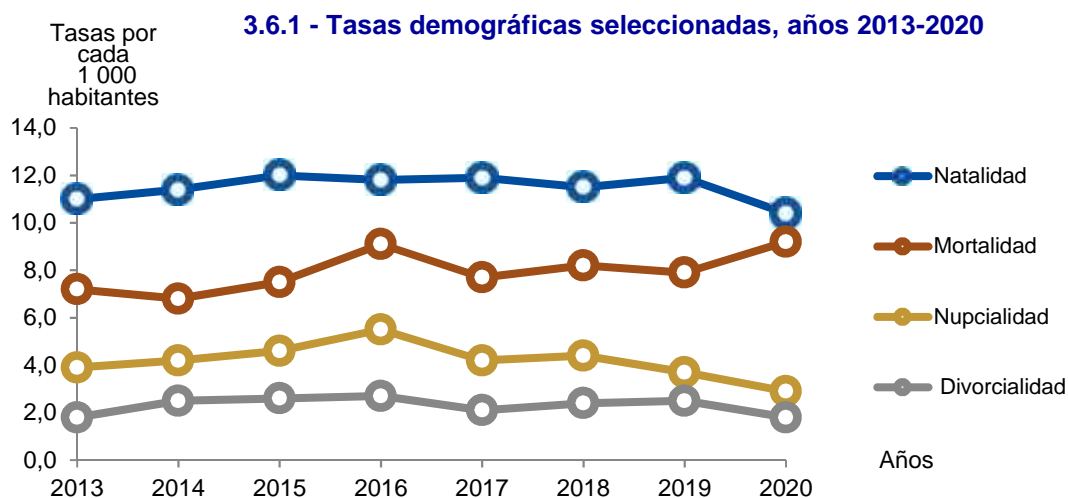
^(a) Defunciones de menores de 1 año

^(b) Incluye matrimonios y divorcios con residentes en el extranjero

3.6 - Tasas demográficas seleccionadas

AÑOS	Media anual d crecimiento	Crecimiento natural	Natalidad (Por 1 000 habitantes)	Mortalidad (Por 1 000 habitantes)	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil
							(Por 1 000 nacidos vivos)
2013	.	.	11,0	7,2	3,9	1,8	10,5
2014	2,1	4,6	11,4	6,8	4,2	2,5	6,0
2015	-1,4	4,5	12,0	7,5	4,6	2,6	-
2016	-3,6	2,8	11,8	9,1	5,5	2,7	7,8
2017	-1,7	4,1	11,9	7,7	4,2	2,1	3,9
2018	-4,2	3,3	11,5	8,2	4,4	2,4	6,0
2019	-3,4	4,0	11,9	7,9	3,7	2,5	1,9
2020	-1,9	1,2	10,4	9,2	2,9	1,8	6,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información



3.7 - Nacidos vivos según zona y sexo

AÑOS	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2013	476	251	225	293	146	147	183	105	78
2014	497	259	238	301	158	143	196	101	95
2015	523	262	261	307	148	159	216	114	102
2016	515	250	265	359	171	188	156	79	77
2017	515	267	248	354	181	173	161	86	75
2018	496	245	251	370	185	185	126	60	66
2019	513	256	257	350	172	178	163	84	79
2020	449	223	226	321	168	153	128	55	73

3.8 - Nacidos vivos según grupos de edad de la madre, y tasas específicas de fecundidad, año 2020

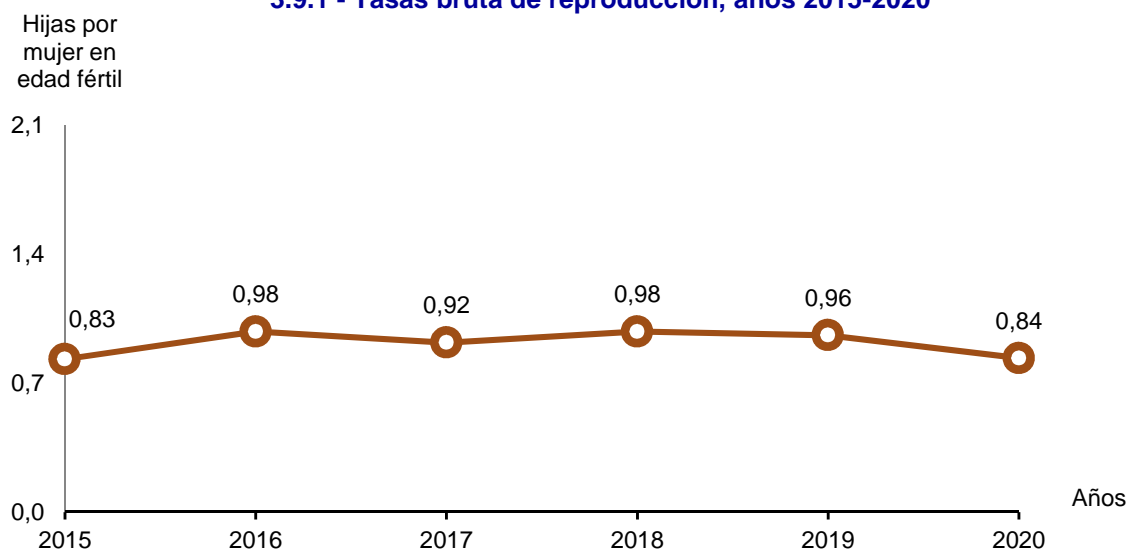
GRUPOS DE EDAD	Nacidos vivos (U)	Tasas específicas de fecundidad (Por 1 000 habitantes)
Total	449	..
15-19	67	52,4
20-24	154	107,2
25-29	123	90,5
30-34	67	49,1
35-39	34	28,8
40-44	3	2,0
45-49	1	0,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.9 - Tasas de fecundidad, según zona

AÑOS	Tasa de fecundidad general (Por 1 000 mujeres en edad fértil)			Tasa global de fecundidad (Hijos por mujer)			Tasa bruta de reproducción (Hijas por mujer)		
	Ambas zonas		Rural	Ambas zonas		Rural	Ambas zonas		Rural
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	
2015	48,8	42,5	61,8	1,87	1,60	2,46	0,93	0,83	1,16
2016	48,7	50,5	45,1	1,83	1,87	1,72	0,94	0,98	0,85
2017	49,6	50,7	47,3	1,85	1,87	1,77	0,89	0,92	0,83
2018	48,6	53,9	37,8	1,78	1,97	1,38	0,90	0,98	0,72
2019	51,3	51,9	50,0	1,87	1,89	1,84	0,94	0,96	0,89
2020	45,7	48,3	40,1	1,65	1,75	1,43	0,83	0,84	0,82

3.9.1 - Tasas bruta de reproducción, años 2015-2020



3.10 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2020

GRUPOS DE EDAD	Unidad								
	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	396	237	159	335	202	133	61	35	26
0	3	1	2	3	1	2	-	-	-
1 - 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 - 9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 - 14	1	-	1	-	-	-	1	-	1
15 - 19	2	-	2	1	-	1	1	-	1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.10 - Defunciones generales según grupos de edad, zona y sexo, año 2020 (conclusión)

Unidad

GRUPOS DE EDAD	Ambas zonas			Urbana			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	396	237	159	335	202	133	61	35	26
20 - 24	4	1	3	4	1	3	-	-	-
25 - 29	4	4	-	4	4	-	-	-	-
30 - 34	1	1	-	1	1	-	-	-	-
35 - 39	3	3	-	3	3	-	-	-	-
40 - 44	4	3	1	3	3	-	1	-	1
45 - 49	12	10	2	11	10	1	1	-	1
50 - 54	12	9	3	11	8	3	1	1	-
55 - 59	16	8	8	14	7	7	2	1	1
60 - 64	33	13	20	29	12	17	4	1	3
65 - 69	35	19	16	30	19	11	5	-	5
70 - 74	52	34	18	38	23	15	14	11	3
75 - 79	52	31	21	45	27	18	7	4	3
80 - 84	64	30	34	53	24	29	11	6	5
85 - 89	52	38	14	43	31	12	9	7	2
90 - 94	31	25	6	28	22	6	3	3	-
95 - 99	10	4	6	9	3	6	1	1	-
100 y más	5	3	2	5	3	2	-	-	-
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

3.11 - Defunciones infantiles^(a) según sexo

Unidad

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2019	2020
Total	5	3	-	4	2	3	3
Niños	3	2	-	1	1	1	1
Niñas	2	1	-	3	1	2	2

^(a) Defunciones de menores de 1 año

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.12 - Tasas de mortalidad por principales causas de muerte

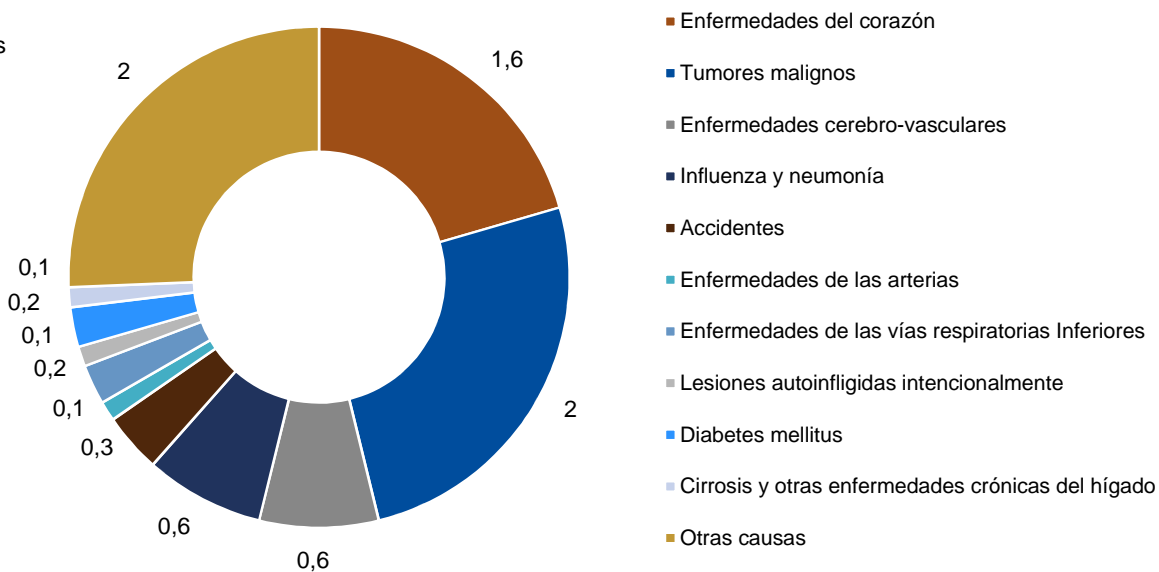
Por 1 000 habitantes

PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Enfermedades del corazón	1,2	1,4	1,3	1,7	1,8	1,5	1,6
Tumores malignos	2,0	1,5	1,8	2,6	2,1	2,2	2,0
Enfermedades cerebro-vasculares	0,7	0,5	0,7	0,8	0,7	0,8	0,6
Influenza y neumonía	0,4	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,6
Accidentes	0,2	0,3	0,4	0,5	0,3	0,2	0,3
Enfermedades de las arterias	0,1	0,1	0,1	0,1	-	0,3	0,1
Enfermedades de las vías respiratorias Inferiores	0,1	0,3	0,4	0,3	0,4	0,3	0,2
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1
Diabetes mellitus	0,2	0,2	0,3	0,4	0,2	0,2	0,2
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1
Otras causas	2,0	1,7	1,7	1,9	1,4	1,8	2,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

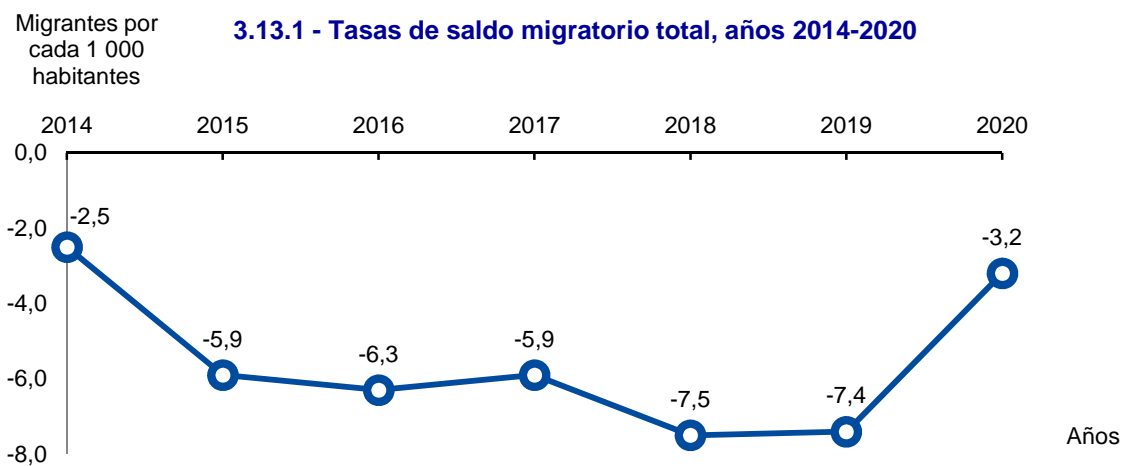
3.12.1 - Tasas de Mortalidad por Principales Causas de Muerte, año 2019

Tasas por cada 1 000 habitantes



3.13 - Movimiento migratorio

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (Por 1 000 habitantes)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (Por 1 000 habitantes)	Saldo migratorio total (U)	Tasa de migración total (Por 1 000 habitantes)
2014	-133	-3,1	23	0,5	-110	-2,5
2015	-207	-4,7	-50	-1,1	-257	-5,9
2016	-236	-5,4	-40	-0,9	-276	-6,3
2017	-185	-4,3	-69	-1,6	-254	-5,9
2018	-287	-6,6	-36	-0,8	-323	-7,5
2019	-303	-7,0	-15	-0,3	-318	-7,4
2020	-127	-3,0	-9	-0,2	-136	-3,2



3.14 - Matrimonios según zona

AÑOS	Ambas zonas	Urbana	Rural	Unidad
2013	169	122	47	
2014	181	125	56	
2015	199	143	56	
2016	239	196	43	
2017	183	149	34	
2018	191	150	41	
2019	160	123	37	
2020	123	108	15	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.15 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2020

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre			
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado
Total	123	97	1	25
Soltero	94	77	1	16
Viudo	2	1	-	1
Divorciado	27	19	-	8

3.16 - Divorcios según zona

Unidad

AÑOS	Ambas zonas	Urbana	Rural
2013	79	69	10
2014	109	92	17
2015	113	88	25
2016	117	92	25
2017	92	72	20
2018	103	71	32
2019	107	91	16
2020	78	58	20

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	79	109	113	117	92	103	107	78
Menos de 1 año	3	6	6	8	9	9	6	4
1 año	5	8	7	10	10	13	14	5
2 años	6	5	7	9	9	7	10	4
3 - 5 años	16	19	23	21	15	15	15	16
6 - 9 años	8	23	18	19	10	13	11	13
10 - 14 años	8	10	7	8	8	9	5	6
15 años y más	33	38	45	42	31	37	46	30
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-

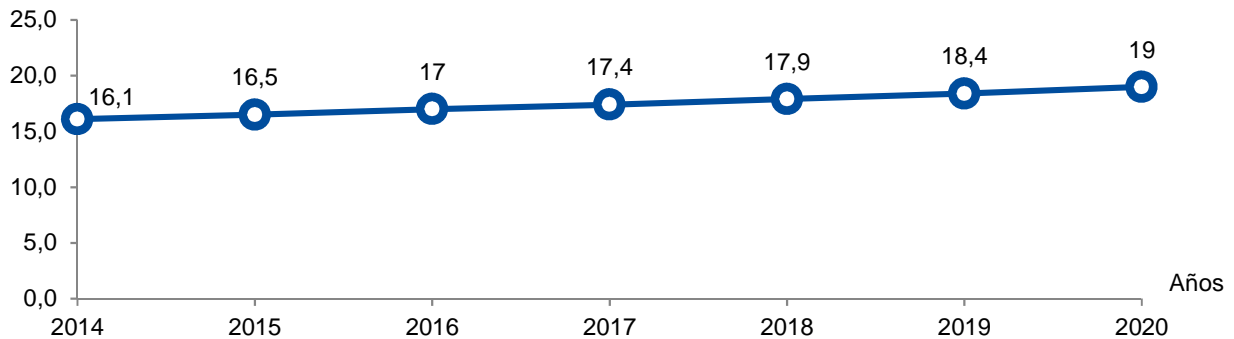
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.18 - Indicadores de envejecimiento

AÑOS	Personas de 60 años y más respecto a la población total (%)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 0 a 14 años (U)	Personas de 60 años y más respecto a la población de 15 a 59 años (U)	Relación de dependencia (U)
2013	16,1	876	246	526
2014	16,5	921	253	527
2015	17,0	969	259	527
2016	17,4	1 008	267	531
2017	17,9	1 055	275	537
2018	18,4	1 106	282	537
2019	19,0	1 151	294	549
2020	21	1 309	333	587

Porcentaje de la población de 60 años y más con relación a la población total

3.18.1 - Grado de envejecimiento, años 2014-2020



3.19 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2013	100,0	18,4	65,5	16,1
2014	100,0	17,9	65,4	16,5
2015	100,0	17,5	65,4	17,0
2016	100,0	17,2	65,3	17,4
2017	100,0	16,9	65,0	17,9
2018	100,0	16,5	65,0	18,4
2019	100,0	16,5	64,6	19,0
2020	100,0	16,3	64,2	19,6

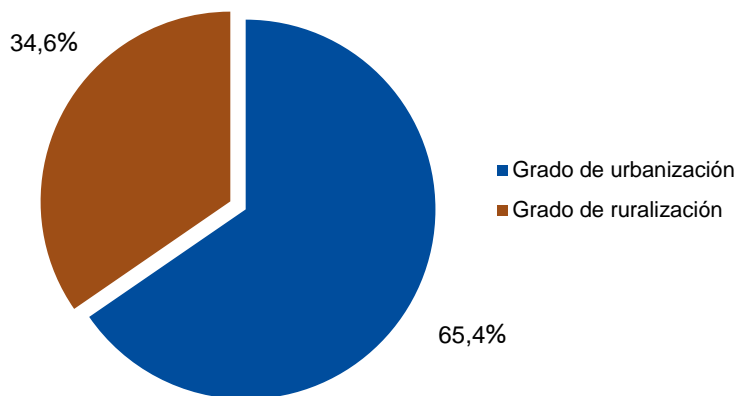
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.20 - Otros indicadores

AÑOS	Relación de masculinidad (hombres por 1 000 mujeres)	Densidad de población (Hab/Km ²)	Grado de urbanización y ruralización (Por ciento)	
			Grado de urbanización	Grado de ruralización
2013	1 091	55,5	66,1	33,9
2014	1 089	55,7	65,9	34,1
2015	1 089	55,6	65,6	34,4
2016	1 089	55,4	65,5	34,5
2017	1 088	55,3	65,5	34,5
2018	1 085	55,1	65,6	34,4
2019	1 087	54,9	65,5	34,5
2020	1 086	54,8	65,4	34,6

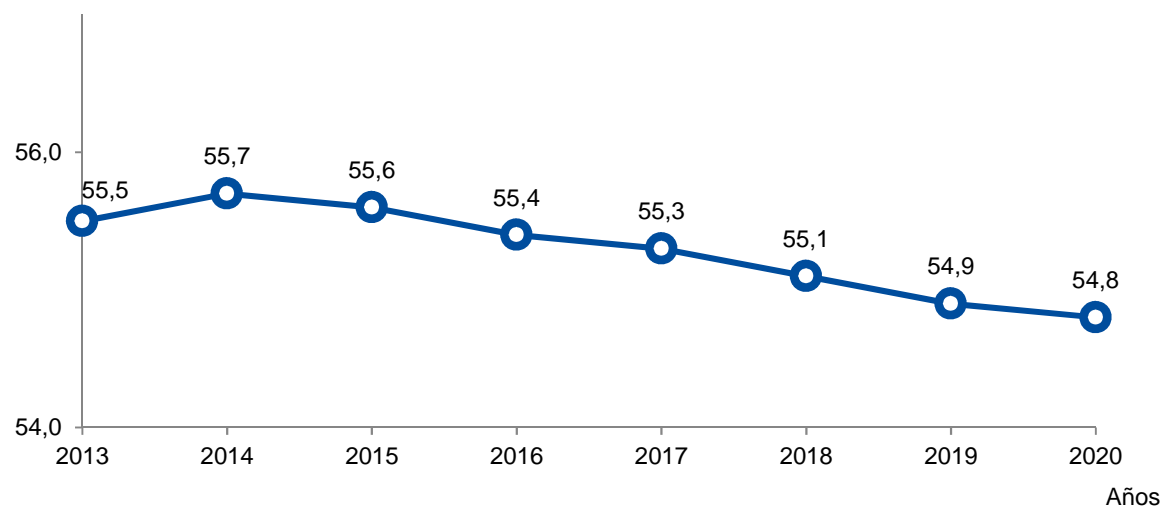
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

3.20.1-Grado de urbanización y ruralización, año 2020



Habitantes por Km²

3.20.2 - Densidad de población, años 2014-2020





CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del municipio Bahía Honda, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, organizaciones económicas estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y códigos de trabajo.

A continuación, **se describen las características de las principales entidades** que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

Empresas estatales, y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones de empresas y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Las Unidades presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual, de tenerlos, aportan sus ingresos.

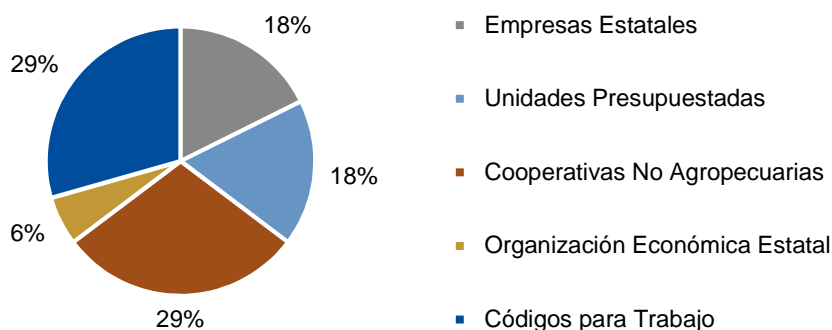
Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

Código para trabajo: Códigos que se utilizan para clasificar establecimientos por intereses informativos o estadísticos y que no se encuentran insertados en otros registros

4.1 - Entidades por formas de organización

ENTIDADES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	24	24	18	17	17
Empresas Estatales	3	3	3	3	3
Unidades Presupuestadas	3	3	3	3	3
Cooperativas No Agropecuarias	5	5	5	5	5
Organización Económica Estatal	1	1	1	1	1
Códigos para Trabajo	12	12	6	5	5

4.1.1 - Entidades por formas de organización



4.2 - Entidades por organismos y formas de organización, año 2020

ORGANISMOS	Unidad				
	Empresas	Unidades Pre-supuestadas	Cooperativas No Agropecuarias	Organización Económica Estatal	Códigos para Trabajo
Total	3	3	5	1	5
Ministerio de la Agricultura	2	-	-	1	-
Ministerio de la Industria	1	-	-	-	-
Poder Popular Artemisa	-	3	5	-	1
Ministerio de Justicia	-	-	-	-	3
Tribunal Supremo Popular	-	-	-	-	1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.3 - Entidades por actividad económica y formas de organización, año 2020

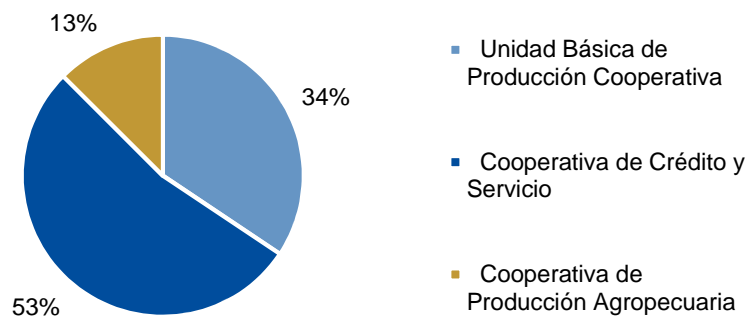
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Empresas	Unidades Pre- supuestadas	Cooperativa No Agropecuaria	Organización Económica Estatal	Unidad
					Código para Trabajo
Total	3	3	5	1	5
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1	-	-	1	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	2	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	3	-	-	1
Hoteles y restaurantes	-	-	4	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	1	-	1
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	-	3

4.4 - Total de bases productivas

BASES PRODUCTIVAS	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	39	39	33	33	32
Unidad Básica de Producción Cooperativa	17	17	11	11	11
Cooperativa de Crédito y Servicio	18	18	18	18	17
Cooperativa de Producción Agropecuaria	4	4	4	4	4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

4.4.1 - Total de bases productivas



CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece los resultados generales del proceso económico en su conjunto, a través de los principales agregados macroeconómicos empleados en la práctica estadística.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Capital (activos fijos): Desde el punto de vista de la inversión en un proyecto de nueva inversión son los gastos necesarios para construir la nueva industria o empresa. Comprende el valor de todas las inversiones fijas (invertidas en edificios productivos, maquinarias, equipos, herramientas, etc.) más el gasto de preproducción (o sea, aquellos gastos en que se incurra en el período de prueba de la nueva empresa) y gastos de las facilidades temporales.

Activos fijos intangibles: Comprenden los bienes no materiales que se poseen por las entidades para llevar a cabo las actividades operativas. Su característica fundamental es que no adoptan forma corpórea y sólo son visibles en el instrumento legal que justifica el derecho a usufructo.

Depreciación: Comprende la depreciación de los activos fijos tangibles y de los gastos diferidos a corto y largo plazo, excepto en estos últimos, de los provenientes del proceso inversionista. Incluye los gastos de los activos fijos tangibles e intangibles.

Inventarios: Estas cuentas representan el valor de las existencias de recursos materiales destinados al consumo intermedio, consumo final, a la venta o a otros usos.

El registro de la mayoría de estos medios, en su expresión monetaria se efectúa por el precio de adquisición.

Producción en proceso: Comprende los importes de los gastos que se incluyen directamente o se trasladan de los gastos indirectos en el costo de las producciones elaboradas y de los servicios prestados que ejecuta la entidad, tanto como actividades principales, auxiliares o con destino al insumo, incluyendo las actividades agropecuarias, así como los gastos de cría, desarrollo y ceba de los animales en desarrollo.

Producciones terminadas: Se registra en esta cuenta el importe de la producción de bienes cuya elaboración ha sido completamente finalizada, ha pasado los correspondientes controles de calidad y técnicos vigentes y entregados al almacén de la empresa, así como la producción de servicios.

Descuento comercial e impuestos: Comprende los importes del descuento comercial que corresponde a la entidad comercializadora, así como a los niveles a los cuales se les venden las mercancías, cuando éstas se controlan a precio de venta a la población. Además, incluye los impuestos contenidos en el proceso de venta de las mercancías para la venta a la población.

Donaciones recibidas: Comprenden los recursos recibidos del órgano u organismo superior o de entidades extranjeras o gobierno sin obligación de pago. Se trata generalmente de asignaciones recibidas de recursos con carácter no reintegrable, medios adquiridos contra cuentas en moneda extranjera del Estado y entregados en forma directa y donaciones de instituciones y entidades de otros países.

Emisión (Economía y Contabilidad): Acción de lanzar a la circulación dinero y títulos de valor.

Impuesto: Exacción legal de recursos, empresas o individuos realizada por parte del gobierno de un país para financiar sus actividades. Al reducir los impuestos a pagar por las empresas, cuando éstas realizan nuevas inversiones, se estimulan éstas últimas lo cual incide en su incremento y, por tanto, en un aumento de la demanda y la producción de medios de producción

Subsidio: Pago realizado por el sector público a empresas o individuos por realizar cierto tipo de actividades de importancia social y sin el cual dicha actividad no se realizaría.

Ventas netas: Comprenden los importes por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin, las subvenciones a recibir del Presupuesto del Estado y deducido el Impuesto por las ventas y Devoluciones y rebajas en ventas.

Costo de ventas: Engloba los costos de las producciones terminadas, servicios prestados, trabajos ejecutados y mercancías vendidas o entregadas a los clientes.

Utilidad o (Pérdida) del período antes del impuesto: Constituye un indicador de cálculo que se muestra en el Estado de Resultado, producto de la diferencia entre los ingresos y los gastos, antes del impuesto sobre utilidades.

Gasto material: Comprende la sumatoria de los elementos de materias primas y materiales, combustibles y energía.

Salarios: Comprende la sumatoria de los elementos de todas las cuentas de gastos de salarios y vacaciones acumuladas.

Impuesto por la utilización de la fuerza de trabajo: Comprende el pago del impuesto por la totalidad de los salarios, sueldos, gratificaciones y demás remuneraciones devengadas, incluidas las comisiones por gestiones de ventas, que los sujetos estén obligados a pagar a sus trabajadores. Además, se considerará el monto de salario acumulado por concepto de vacaciones anuales.

Otros gastos monetarios: Comprende la sumatoria de los elementos siguientes de todas las cuentas de gastos: otros gastos monetarios, comisiones de servicio, impuestos, estipendios, recompensas monetarias, pagos por servicios productivos (pasajes, fletes, reparaciones, etc.) y no productivos recibidos.

5.1 - Indicadores contables por actividades económicas, año 2020

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Ventas netas	Costo de Venta	Utilidad o Pérdida antes de impuesto	Gasto material
Total	244 200,2	228 197,7	-81 611,5	11 035,3
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	16 789,6	15 115,3	-1 265,5	1 802,8
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	21 554,2	17 082,2	91,6	3 823,5
Comercio y reparación de efectos personales	201 162,3	191 906,7	3 962,5	2 626,3
Hoteles y restaurantes	4 694,1	4 093,5	330,5	47,5
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-84 730,6	2 735,2

5.2 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Cuentas reales					
Activos fijos tangibles	13 786,3	14 468,2	18 630,5	20 385,3	21 722,7
Depreciación activos fijos tangibles	6 221,5	10 765,6	8 343,5	9 805,1	10 411,2
Inventarios	25 236,2	34 671,6	49 807,5	82 435,4	89 506,0
Producción en proceso	20 651,2	26 857,1	38 858,8	49 801,0	64 360,1
Producción terminada	50,4	16,9	79,1	422,4	22,0
Cuentas nominales					
Ventas netas	32 222,7	38 605,6	43 599,1	139 498,5	244 200,2
Subsidio a productos	8 334,6	13 883,9	11 941,4	4 350,0	9 604,1
Otros ingresos	947,5	525,3	639,7	1 075,0	2 627,8
Impuesto por las ventas	2,0	1,9	937,5	13 736,4	25 143,9

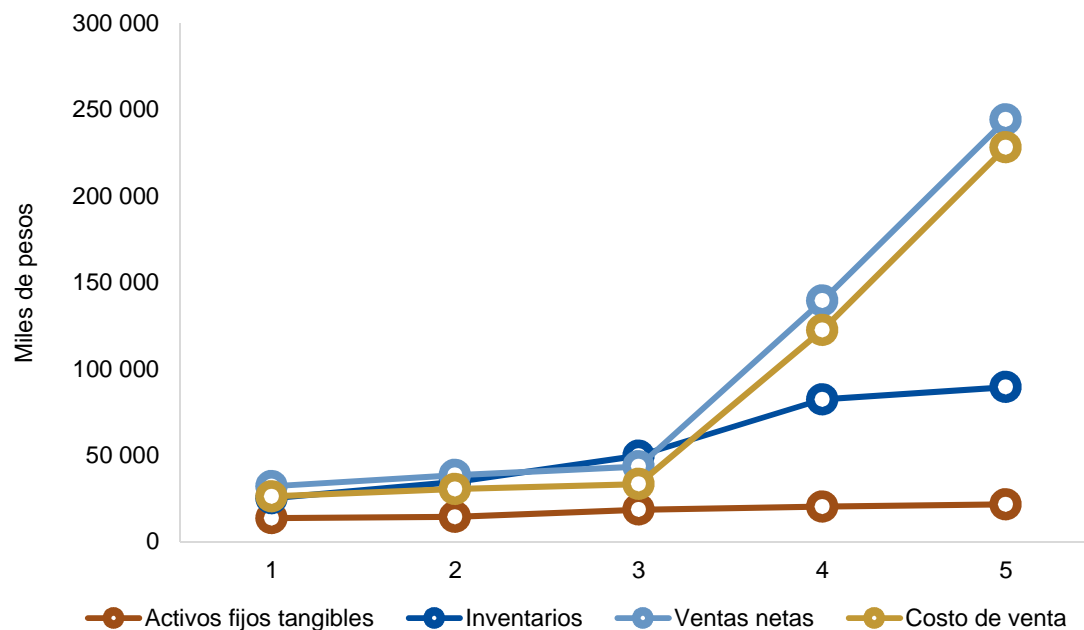
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.2 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas(Conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Costo de venta	26 327,1	30 564,9	33 454,3	122 425,2	228 197,7
De la producción	21 358,2	24 233,4	24 918,1	17 010,2	26 268,9
De mercancías	4 968,9	6 331,5	8 536,2	105 415,0	201 928,8
Utilidad o pérdida ante de impuesto	830,7	794,0	1 095,6	6 505,4	-81 611,5

5.2.1 - Indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas



5.3 - Otros indicadores contables de la actividad empresarial

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Gasto material	1 886,4	5 656,1	6 317,4	6 344,5	8 300,1
Salarios	10 187,0	8 655,3	11 776,7	14 499,4	12 238,6
Depreciación y amortización	663,2	702,9	808,7	817,1	681,8
Otros gastos monetarios	1 886,4	2 015,1	4 252,5	5 202,4	6 625,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

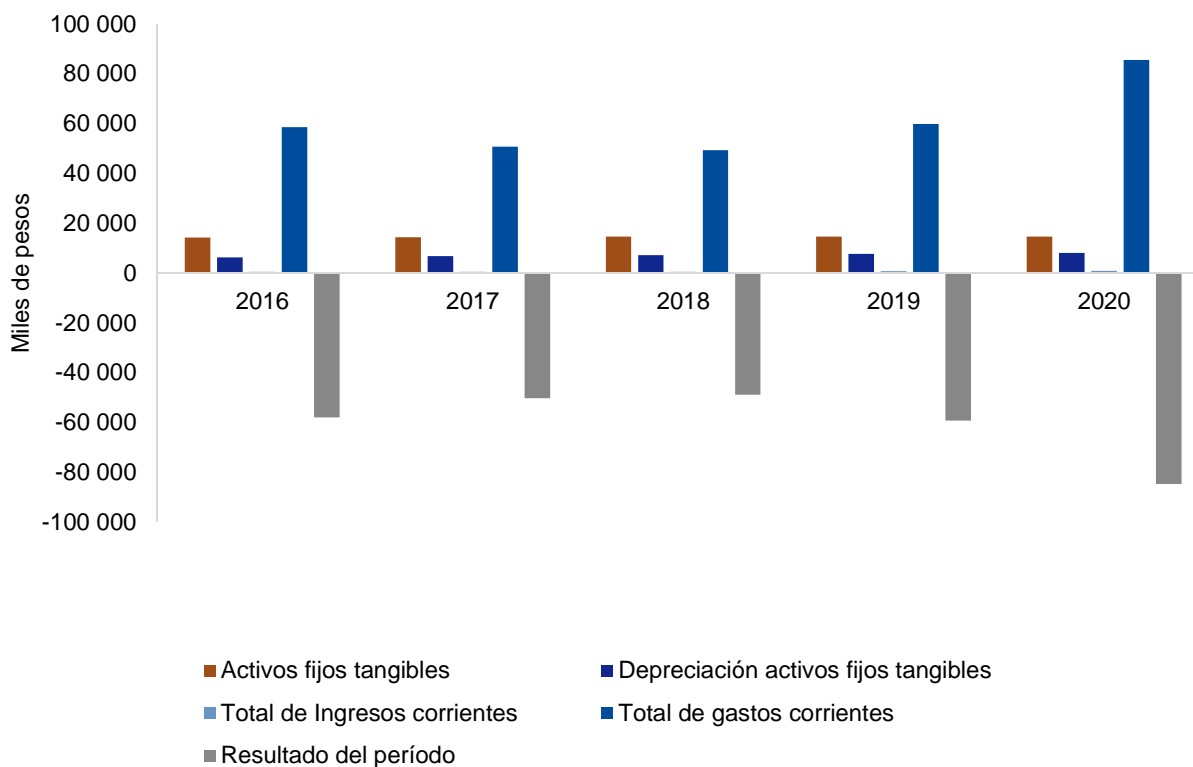
5.4 - Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Activos fijos tangibles	14 197,3	14 403,0	14 669,8	14 696,1	14 645,0
Depreciación activos fijos tangibles	6 333,5	6 781,4	7 251,9	7 662,8	8 031,7
Total de Ingresos corrientes	530,1	527,2	495,3	725,3	897,1
Total de gastos corrientes	58 534,3	50 712,7	49 310,7	59 919,8	85 627,7
Resultado del período	-58 004,2	-50 185,1	-48 815,4	-59 194,5	-84 730,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

5.4.1 - Indicadores contables seleccionados de la actividad presupuestada





CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social del municipio.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica. Se incluyen datos sobre el salario medio y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, las fuentes informativas para la recopilación de esta información es el Sistema de Información Estadístico Nacional y La Dirección Municipal de Trabajo.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en porcentaje.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden entre otros a los campesinos privados, a los trabajadores por cuenta propia, a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas, están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en doce meses. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinado entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre los doce meses del año que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

Promedio de trabajadores total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

Se calcula deduciendo del número de trabajadores en el registro aquellos a los que no se les paga salario directo ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario

promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a Corto Plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvenciones a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además, las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Balance de recursos laborales

	Unidad				
RECURSOS LABORALES	2016	2017	2018	2019	2020
Población	43 426	43 351	43 169	43 024	...
Menores de la edad laboral	8 738	8 529	8 293	8 112	...
Mayores de la edad laboral	6 366	7 029	6 740	6 934	...
Población en Edad Laboral	28 322	28 258	28 136	27 978	...
Menores de la edad laboral que trabajan	-	-	2	-	...
Trabajadores que sobrepasan la edad laboral	119	177	198	199	...
Recursos Laborales					
Población Económicamente Activa	17 463	17 303	17 613	17 731	...
Ocupados en la Economía	17 463	17 017	17 279	17 486	...
Estatal	10 612	9 818	10 430	10 440	...
No Estatal	6 851	7 199	6 849	7 046	...
Cooperativo	1 038	592	763	2 261	...
Cooperativas no agropecuarias	70	103	109	51	...
Privado	4 000	4 754	4 314	2 976	...
Trabajadores por cuenta propia	1 743	1 750	1 663	1 758	...
Desempleados	395	286	334	245	...
Población No Económicamente Activa	10 978	11 132	10 723	10 446	...
Estudiantes	1 850	1 989	1 964	1 697	...
Quehaceres del hogar	5 515	5 877	5 481	5 544	...
Incapacitados y jubilados	1 235	1 258	1 089	938	...
Inactivos	856	707	1 021	831	...
Otros	1 850	1 301	1 168	1 436	...
Tasa de Desocupación	2,3	1,7	0,2	1,4	...

6.2 - Total de trabajadores por entidades

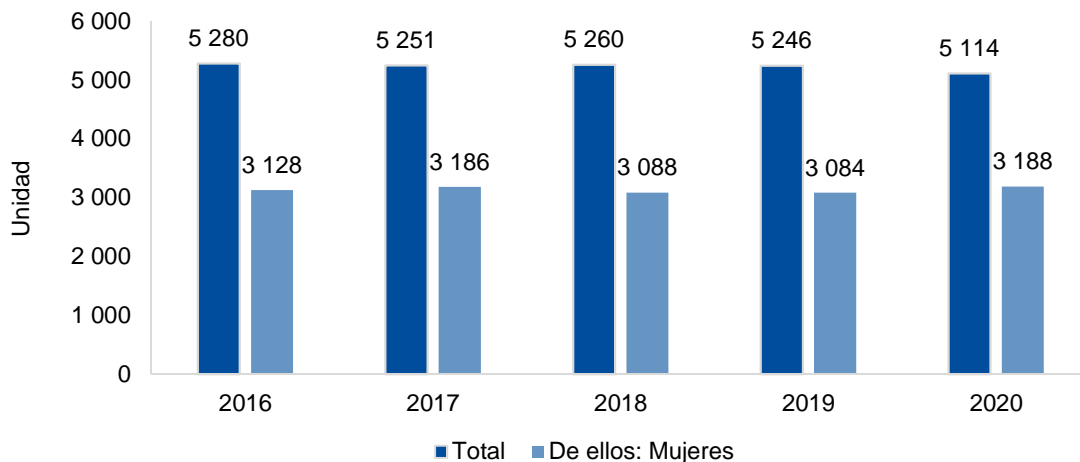
	Unidad				
FORMAS DE ORGANIZACIÓN	2016	2017	2018	2019	2020
Total	5 280	5 251	5 260	5 246	5 114
Empresas	1 213	1 170	1 377	1 445	1 141
Unidades presupuestadas	4 007	4 019	3 823	3 750	3 886
Cooperativas no agropecuarias	60	62	60	51	87

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.3 - Total de trabajadores y de ellos mujeres

	Unidad				
TRABAJADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Total	5 280	5 251	5 260	5 246	5 114
Mujeres	3 128	3 186	3 088	3 084	3 188

6.3.1 - Total de trabajadores y de ellos mujeres



6.4 - Promedio de trabajadores

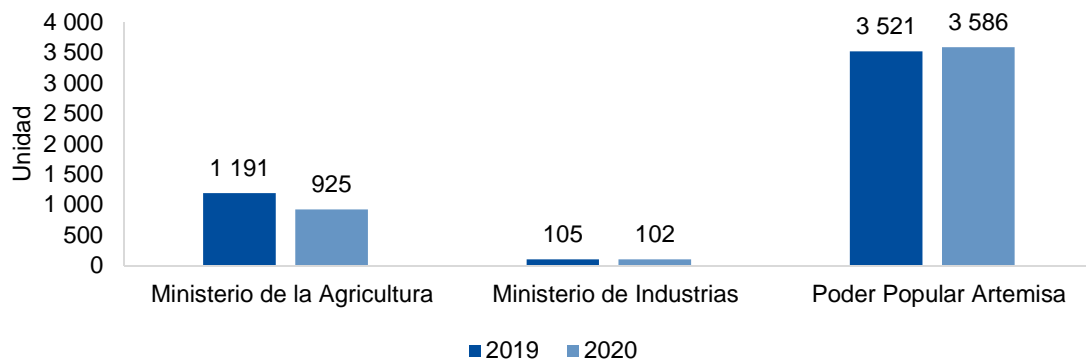
	Unidad
AÑOS	Promedio
2016	4 491
2017	4 514
2018	4 572
2019	4 817
2020	4 613

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.5 - Promedio de trabajadores por organismos

ORGANISMO	2016	2017	2018	2019	2020
Ministerio de la Agricultura	824	912	1 122	1 191	925
Ministerio de Industrias	116	112	105	105	102
Poder Popular Artemisa	3 551	3 490	3 345	3 521	3 586

6.5.1 - Promedio de trabajadores por organismos

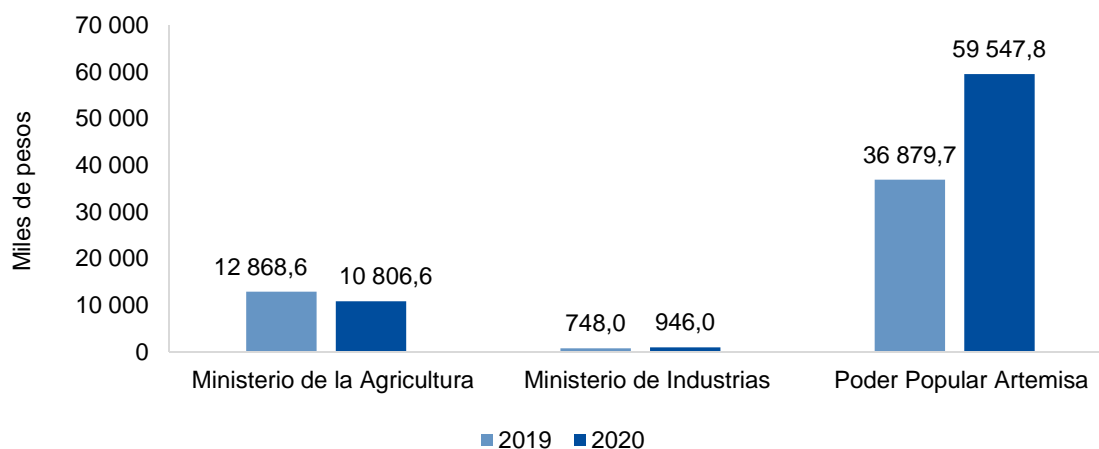


6.6 - Salario devengado total y por organismos

ORGANISMO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	37 591,8	35 564,5	38 547,1	50 496,3	71 300,4
Ministerio de la Agricultura	9 262,1	7 836,7	11 082,3	12 868,6	10 806,6
Ministerio de Industrias	924,9	818,5	780,8	748,0	946,0
Poder Popular Artemisa	27 404,8	26 909,3	26 684,0	36 879,7	59 547,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.6.1 - Salario devengado total y por organismos



6.7 - Salario devengado por actividad económica

Miles de pesos

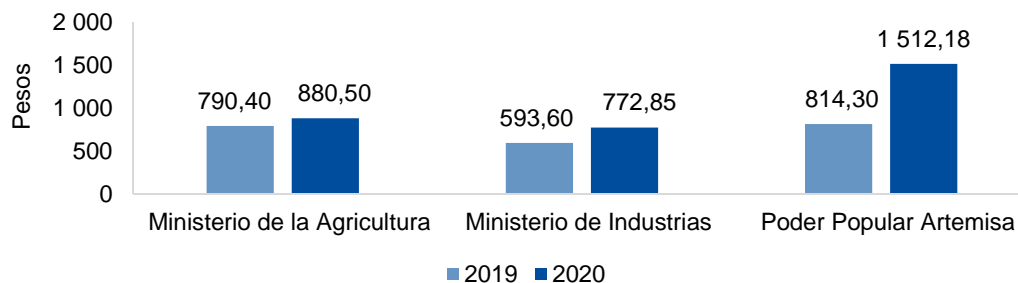
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020
Total	37 591,8	35 564,5	38 547,1	50 496,3	71 300,4
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	7 263,4	6 014,3	7 791,6	8 217,0	5 075,2
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	2 923,6	2 640,9	4 071,5	5 399,6	6 677,4
Comercio y reparación de efectos personales	304,5	539,8	961,0	2 039,0	2 155,8
Hoteles y restaurantes	265,7	198,8	194,3	177,6	369,2
Administración pública, defensa y seguridad social	26 834,6	26 170,7	25 528,7	34 663,1	57 022,8

6.8 - Salario medio mensual total y por organismos

Pesos

ORGANISMO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	697,54	656,56	702,59	873,58	1 288,03
Ministerio de la Agricultura	792,70	736,90	645,40	790,40	880,50
Ministerio de Industrias	700,60	609,00	619,70	593,60	772,85
Poder Popular Artemisa	648,30	624,90	636,00	814,30	1 512,18

6.8.1 - Salario medio mensual total y por organismos



6.9 - Salario medio mensual por actividad económica

Pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020
Total	697,54	656,56	702,59	873,58	1 288,03
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 303,50	1 163,30	1 046,10	1 260,60	673,54
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-	-	1 033,63
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	-	-	4 727,70
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	818,40
Administración pública, defensa y seguridad social	648,30	624,90	636,00	820,30	1 365,30

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.10 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CATEGORÍA OCUPACIONAL	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	4 814	5 189	5 200	5 195	5 009
Operarios	1 147	1 107	1 112	1 176	989
Técnicos	2 595	2 991	2 894	2 869	2 859
Administrativos	95	99	94	118	137
Servicios	618	604	740	767	754
Directivos	359	388	360	265	270
			Mujeres		
Total	3 096	3 152	3 057	3 060	3 147
Operarios	208	233	214	223	244
Técnicos	2 206	2 252	2 187	2 185	2 210
Administrativos	92	92	88	104	109
Servicios	353	338	339	384	413
Directivos	237	237	229	164	171

6.11 - Indicadores seleccionados de la accidentalidad en el trabajo

AÑOS	Lesionados (U)		Hombres-Días	Subsidios (MP)	
	por accidente de trabajo	por accidentes equiparados al trabajo	perdidos por accidentes de trabajo (H-D)	pagados por enfermedad y accidente común	pagados por accidentes de trabajo
2016	10	1	215,0	418,5	4,7
2017	14	-	328,0	192,2	20,0
2018	8	-	353,0	148,7	20,3
2019	12	-	591,0	243,8	25,1
2020	10	-	741,0	628,2	15,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Lesionados (U)		Hombres-Días perdidos por accidentes de trabajo (H-D)	Subsidios (MP)	
	por accidente de trabajo	por accidentes equiparados al trabajo		pagados por enfermedad y accidente común	pagados por accidentes de trabajo
Total	10	-	741,0	628,2	15,9
Ministerio de Industrias	1	-	444,0	10,4	9,8
Ministerio de la Agricultura	4	-	133,0	205,8	5,5
Poder Popular Artemisa	5	-	164,0	412,0	0,6

6.13 - Gastos del régimen de seguridad social

Miles de pesos

AÑOS	Total	Pensiones por edad, invalidez y muerte	Pensiones por maternidad
2016	15 804,7	15 094,4	710,3
2017	18 123,6	17 282,9	840,7
2018	17 900,4	17 059,2	841,2
2019	29 800,5	29 800,5	-
2020	29 188,3	28 294,7	893,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

6.14 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social	MP	470,7	598,7	510,0	680,2	799,2
Beneficiarios de la asistencia social	U	238	234	279	337	246
Pensión Media y Altas Concedidas		12	16	19	20	10
Núcleos protegidos por la asistencia social		174	172	154	154	189
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social		124	122	113	113	129
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social		59	62	49	48	48
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social		20	19	18	17	17
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio		17	18	13	14	14

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA Y SILVICULTURA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura no cañera, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; además incluye los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, así como las ventas en el Mercado Agropecuario en físico y valor, desglosados en estatal y privado.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura con fecha 30 de junio de 2019.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados y dispersos.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino a la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

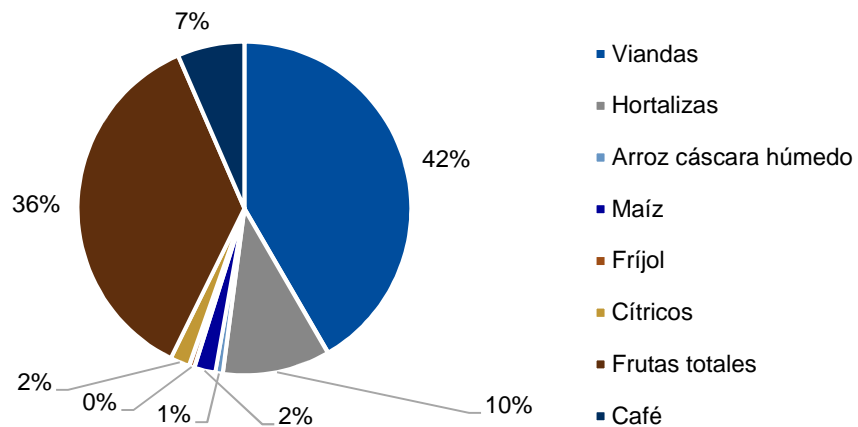
Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa,

7.1 - Indicadores seleccionados de la agricultura

INDICADORES	Toneladas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas	3 882,85	2 637,12	5 299,81	5 387,58	4 589,90
Hortalizas	2 475,23	2 881,32	1 752,44	4 053,61	1 149,95
Arroz cáscara húmedo	111,60	50,70	77,30	125,00	79,92
Maíz	334,03	300,19	385,33	517,09	227,33
Frijol	96,56	65,19	149,00	275,84	56,39
Cítricos	737,72	303,21	67,25	101,03	208,89
Frutas totales	2 730,78	2 308,35	4 405,78	5 977,23	3 990,64
Café	289,10	790,68	1 846,92	1 442,65	718,00

7.1.1 - Indicadores seleccionados de la agricultura

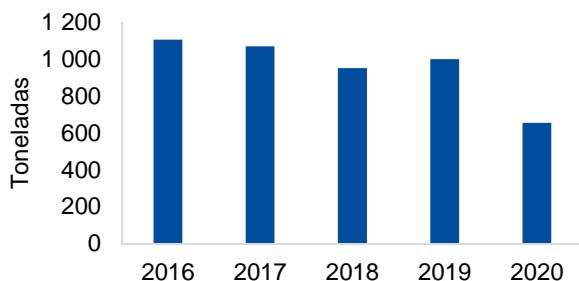


7.2 - Indicadores seleccionados de la ganadería

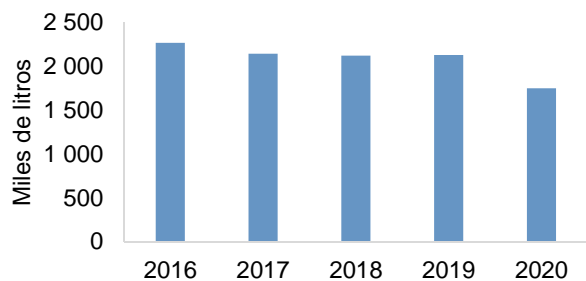
INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Ventas totales de carne	t	1 106,00	1 068,94	951,30	999,05	654,85
Ventas totales de leche	ML	2 263,49	2 139,43	2 120,99	2 125,42	1 746,02
Ventas totales de huevos	MU	109,53	-	16,32	0,12	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.2.1 - Ventas totales de carne



7.2.2 - Ventas totales de leche



7.3 - Superficie sembrada, cosechada y en producción de cultivos seleccionados, año 2020

Hectáreas

INDICADORES	Superficie		
	Siembras	Existente sembrada	Cosecha y en producción
Viandas	47,65	275,01	49,59
Hortalizas	45,80	107,61	10,65
Arroz cáscara húmedo	0,50	12,90	9,20
Maíz	1,00	28,78	6,79
Frijol	27,00	65,03	7,08
Cítricos	-	195,53	154,73
Frutas totales	4,50	382,70	256,64

7.4 - Ventas totales del sector agropecuario

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas	t	1 636,10	985,05	1 790,94	939,78	2 524,79
Hortalizas		1 639,90	249,98	697,91	415,95	1 062,78
Arroz cáscara húmedo		34,70	6,60	14,20	17,86	79,92
Maíz		127,16	108,81	218,75	162,50	227,33
Frijol		25,70	54,89	78,04	57,01	56,39
Cítricos		332,73	78,20	23,73	43,05	197,17
Frutas totales		1 094,92	836,64	1 970,56	2 399,65	2 652,08
Ventas totales de Carne		1 106,00	1 068,94	951,30	999,05	654,85
Vacuno		1 038,10	1 045,87	839,18	832,58	594,11
Porcino		7,59	7,58	36,31	26,58	34,14
Avícola		0,77	-	0,20	-	-
Ovino-Caprino		16,35	5,82	3,78	3,32	4,00
Ventas totales de leche	ML	2 263,49	2 139,43	2 120,99	2 125,42	1 746,02
Vacuno		2 263,49	2 139,43	2 120,99	2 125,42	1 746,02
Ventas totales de huevos	MU	109,53	-	16,32	0,12	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.5 - Entrega a sacrificio y peso promedio de la producción vacuna

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Entrega a sacrificio	t	1 038,10	1 045,87	839,18	832,58	594,11
Entrega a sacrificio	Cabz	2 840	3 075	2 466	2 538	2 045
Peso promedio	kg	365,53	340,12	340,30	328,05	290,52

7.6 - Producción de leche vacuna

INDICADORES	Miles de litros				
	2016	2017	2018	2019	2020
Producción de leche	3 121,51	3 084,82	3 130,78	2 872,83	2 567,38
Ventas totales	2 263,49	2 139,43	2 120,99	2 125,42	1 746,02

7.7 - Producción de huevos

INDICADORES	Miles de unidades				
	2016	2017	2018	2019	2020
Producción de huevos	173,75	27,33	174,43	214,63	126,38
Ventas totales	109,53	-	16,32	0,12	-

7.8 - Peso, existencia y reproductoras por tipo de ganado, año 2020

INDICADORES	Existencia final del rebaño	
	cabezas	
	Total	De ello: Reproductoras
Vacuno	21 874	9 643
Búfalo	203	-
Caprino	516	90
Avícola	9 277	4 120
Équido	5 970	1 335
Ovino	706	292
Cunícola	-	-
Porcino	2 247	458

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.9 - Nacimientos y muertes por tipo de ganado, año 2020

Cabezas

INDICADORES	Nacimientos	Muertes	
		Totales	De ello:Crías
Vacuno	2 834	1 247	328
Búfalo	-	4	3
Caprino	64	47	9
Équido	359	351	203
Ovino	359	91	27
Porcino	401	177	48

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

7.10 - Distribución de la tierra y su utilización

Miles de hectáreas

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Total	89,6	89,6	89,6	89,6	89,6
Agrícola	54,5	54,5	54,5	54,5	54,5
Cultivada	12,5	12,5	12,5	12,5	12,5
No Cultivada	30,8	30,8	30,8	30,8	30,8
Ociosa	11,2	11,2	11,2	11,2	11,2
No agrícola	35,1	35,1	35,1	35,1	35,1

Fuente: Dirección Municipal de la Agricultura

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan al sector Energético del Municipio Bahía Honda.

En los estudios energéticos se ha prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

La fuente de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) en la parte correspondiente al consumo de los principales portadores energéticos.

A continuación, se definen **algunos indicadores que caracterizan la rama energética:**

Energía: Se define como energía la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel oil, diésel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país. Es el consumo de electricidad registrado por los sectores estatales de la economía, a partir de la auto lectura.

Molinos de viento: Todo equipo que empleando la energía del aire (eólica), la transforma en energía mecánica, para el bombeo de agua.

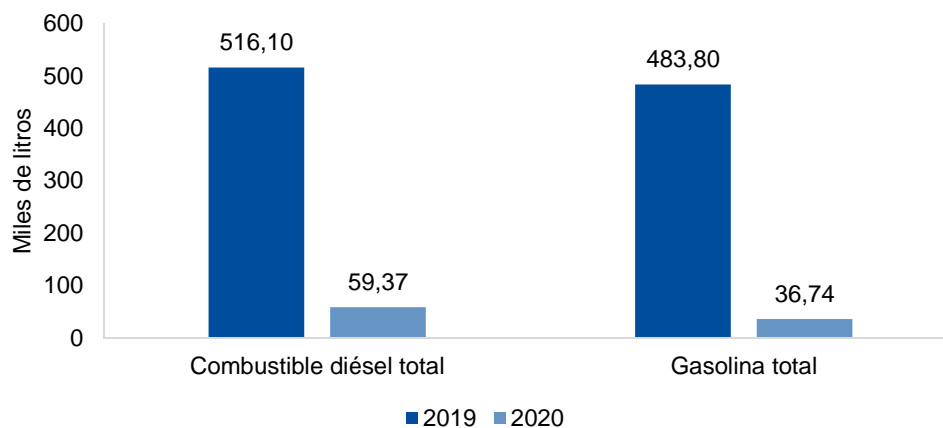
Calentadores solares: Todo sistema que, empleando la energía del sol, permita calentar agua a temperaturas superiores a la ambiental.

Sistema de paneles fotovoltaicos: Es la que se obtiene transformando la energía del sol en energía eléctrica mediante paneles captadores de los rayos solares y que contienen en su superficie elementos semiconductores que realizan esta transformación.

8.1 - Consumo de los principales portadores energéticos

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Combustible diésel total	ML	612,81	674,69	605,40	516,10	483,80
Gasolina total		81,74	72,43	77,93	59,37	36,74
Gas licuado de petróleo	Kg	47 753,00	48 430,00	35 635,00	48 690,00	29 295,00
Grasas		549,00	445,00	482,00	501,00	623,00

8.1.1 - Consumo de los principales portadores energéticos



8.2 - Consumo de los principales portadores energéticos por actividad económica, año 2020

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Miles de litros	
	Gasolina total	Combustible diésel total
Total	36,74	483,80
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3,62	225,70
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	11,41	201,10
Administración pública, defensa y seguridad social	21,71	57,00

8.3 - Consumo de los principales portadores energéticos por organismos , año 2020

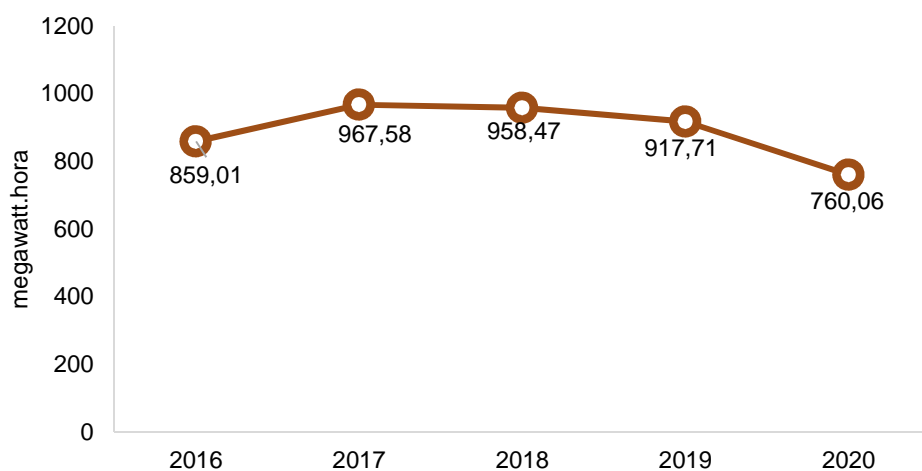
ORGANISMOS	Miles de litros	
	Gasolina total	Combustible diésel total
Total	36,74	483,80
Ministerio de la Agricultura	13,83	315,90
Ministerio de Industrias	1,20	110,90
Poder Popular Artemisa	21,71	57,00

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

8.4 - Consumo de energía eléctrica, diésel y gasolina

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Energía eléctrica	MWh	859,01	967,58	958,47	917,71	760,06
Diésel	ML	612,81	674,69	605,40	516,10	483,80
Gasolina		81,74	72,43	77,93	59,37	36,74

8.4.1 - Consumo de energía eléctrica



8.5 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Dispositivos	U	86	88	84	97	100
Molinos de viento		42	42	42	49	47
Fotovoltaicos		44	46	42	48	53
Energía sustituida	tep	52,01	-	-	52,02	54,01
Molinos de viento		52,01	-	-	52,02	54,01

^(a) No incluye el sector privado

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye un conjunto de cuadros que muestran el índice del volumen físico

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

Exportaciones de mercancías: Son las transacciones de bienes que impliquen una disminución del acervo material del país y una transferencia de propiedad de mercancías nacionales a personas jurídicas extranjeras. Se excluye de este concepto el aprovisionamiento en general de naves y aeronaves extranjeras, llevado a cabo en el territorio nacional y se incluyen las salidas de mercancías en consignación desde el momento en que atraviesan la frontera.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

	tonelada				
PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020
Costilla ahumada	-	-	-	-	2,6
Chorizo	-	-	0,2	0,9	5,8
Otros picadillos en forma de embutido	-	-	-	-	11,1
Croqueta de carne	-	-	1,1	6,0	6,7
Carne de cerdo fresca o refrigerada(en banda)	-	-	-	1 151,0	1 423,6
Otras carnes de cerdo, seca o ahumada	-	-	-	-	7,0
Carbón vegetal	-	-	19,6	325,3	1 199,1
Desperdicios y desechos (chatarra) de acero	1 105,5	1 202,5	548,0	6 895,2	4 902,3
Desperdicios y desechos (chatarra) de hierro fundido	144,2	-	-	54,9	78,5
Desperdicios y desechos de cobre	5,6	-	-	2,8	10,1
Desperdicios y desechos de bronce	27,7	7,6	-	23,3	15,7
Desperdicios y desechos de aluminio	52,8	-	-	5,3	20,0

9.2 - Principales producciones exportables

	tonelada	
INDICADORES	2019	2020
Carbón vegetal	436,4	607,6
Desperdicios y desechos (chatarra) de acero	3,1	3,7
Café	59,8	72,0
Carne de cerdo en banda	982,7	1 021,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

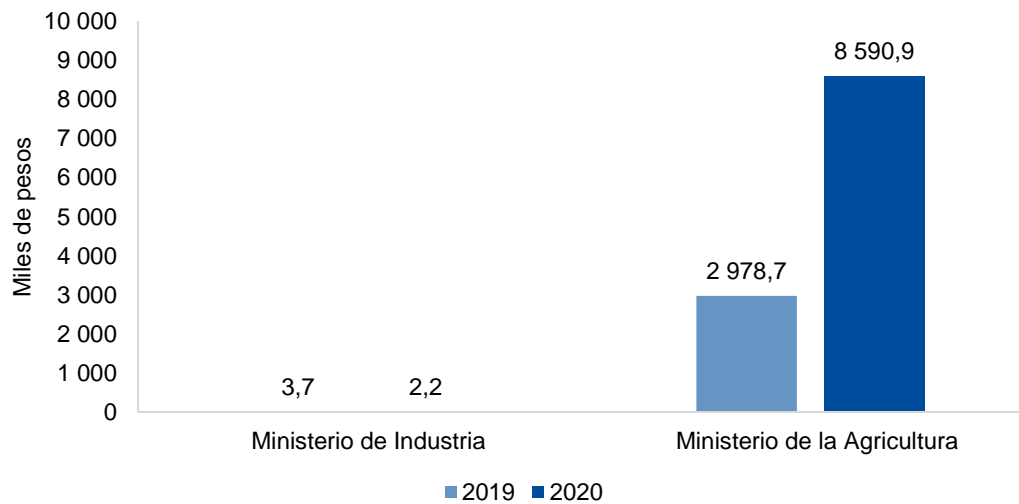
9.3 - Valor de las producciones exportables total y por organismos

Miles de pesos

PRODUCCIONES EXPORTABLES / ORGANISMOS	2019	2020
Total	2 982,4	8 593,1
Ministerio de Industria	3,7	2,2
Desperdicios y desechos (chatarra) de acero	3,7	2,2
Ministerio de la Agricultura	2 978,7	8 590,9
Carbón vegetal	108,6	158,4
Café	2 870,1	8 432,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.3.1 - Valor de las producciones exportables





CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal y la población. Además, se brinda el valor de la construcción estatal ejecutada, en el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Construcción

Viviendas: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil. En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes de la economía del municipio.

Los datos que se presentan son captados a través de los formularios Estados Financieros de las inversiones, 5912-05 Estados Financieros de la Actividad presupuestados y 5925-04 Estados Financieros de la Actividad Empresarial del Ministerio de Finanzas y Precios a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Se entiende por **montaje de equipos** al conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticas, de carga, de transporte y otros, incluyendo todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en marcha.

Los **equipos montables** están integrados orgánicamente al proceso, a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

Los **equipos no montables** son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento, sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta.

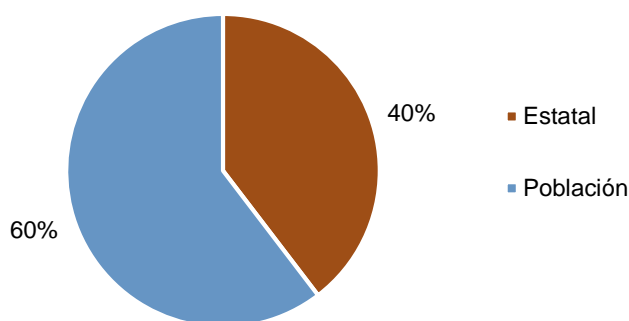
Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de pre inversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas.

10.1 - Viviendas terminadas

AÑOS	Unidad		
	Total	Estatad	Población
2016	6	6	-
2017	6	6	-
2018	-	-	-
2019	25	25	-
2020	106	42	64

Fuente: Dirección Municipal de la Vivienda

10.1.1 - Viviendas terminadas, año 2020

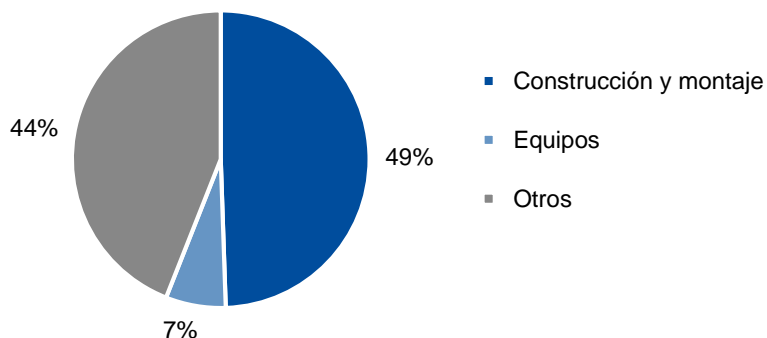


10.2 - Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados

INDICADORES	Miles de pesos				
	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones	6 513,4	2 726,9	3 834,5	2 817,9	2 911,4
Construcción y montaje	2 650,0	1 106,5	1 288,7	807,0	1 440,0
Equipos	131,7	909,7	399,1	159,6	190,2
Otros	3 731,7	710,7	2 146,7	1 851,3	1 281,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Informac

10.2.1 - Volumen de inversiones total y por componentes seleccionados, año 2020



10.3 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020
Total	6 513,4	2 726,9	3 834,5	2 817,9	2 911,4
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3 167,8	911,1	1 530,2	1 078,9	16,9
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	395,7	132,4	268,9	237,0	934,0
Administración pública, defensa y seguridad social	2 949,9	1 683,4	2 035,4	1 502,0	1 960,5

10.4 - Volumen de inversiones por organismos y componentes seleccionados, año 2020

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción		Equipos	Otros
	Total	y montaje		
Total	2 911,4	1 440,0	190,2	1 281,2
Ministerio de Industria	653,7	514,5	139,2	-
Ministerio de la Agricultura	297,2	-	-	297,2
Poder Popular Artemisa	1 960,5	925,5	51,0	984,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas.

Incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscritas tanto al MITRANS como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Pasajeros Transportados: Es el total de pasajeros transportados en los distintos medios de transporte que hayan abonado o no el importe del pasaje.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Son los productos y/o mercancías que se trasladan de un punto de origen a otro de destino, y se expresa en toneladas métricas, considerando su peso real más el embalaje.

Carga seca: Son los diversos productos y/o mercancías de esta naturaleza e incluye aquellas que siendo líquidas se transportan envasadas, como son los bidones de aceite, tambores de miel, etc.

Alimentos: Se desglosa del total de la carga seca los diversos productos y/o mercancías de esta naturaleza.

Materiales de construcción: Se desglosa del total de carga seca todos los materiales utilizados para la construcción, mantenimiento y reparación de obras.

Otros: Se agregará el resto de la carga transportada que no ha sido desglosada anteriormente.

Carga líquida: Son los diversos productos y/o mercancías de esta naturaleza, tales como petróleo crudo, fuel oil, miel y otros. Se excluyen las cargas líquidas envasadas, como es el caso de

bidones de aceite, tambores de miel, etc. Las mismas pueden ser transportadas en buques tanques, pailas o vagones tanques.

Capacidad Promedio Existente: Se llama capacidad día existente a la suma día de la **capacidad de carga estática** de los vehículos estatales que forman parte del parque de equipos del centro informante. En los camiones y remolques la capacidad de carga está determinada por la **capacidad estática** del equipo, definiéndose esta última como el peso máximo de carga automatizada a transportar por el equipo de una sola vez. En las rastras la capacidad de carga está determinada por la capacidad de tracción de las cuñas.

11.1 - Pasajeros transportados por empresas no especializadas

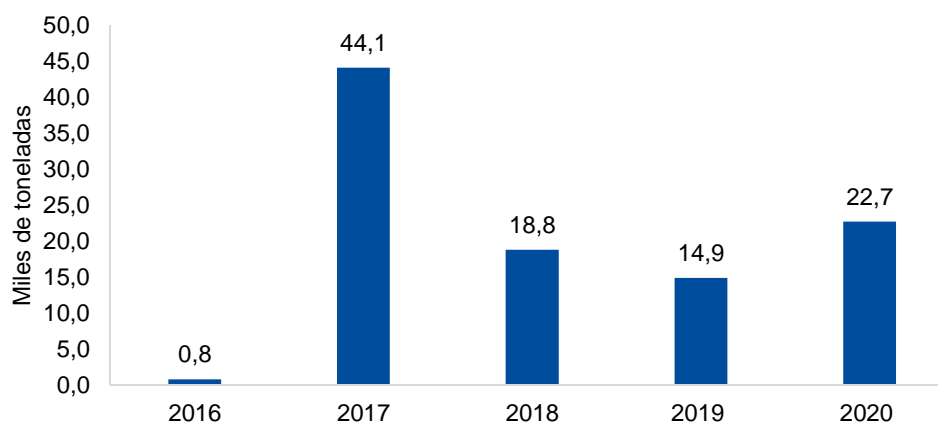
INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados por ómnibus centro de trabajo	Mpsj	6,5	71,9	50,3	85,5	79,8
Ómnibus promedio transportando en centros de trabajo	U	2	2	2	2	2

11.2 - Carga transportada por camiones

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Carga transportada por camiones	0,8	44,1	18,8	14,9	22,7
Carga seca	0,5	38,0	15,0	14,2	18,2
Alimentos	0,2	13,6	11,5	9,1	15,2
Otros	0,3	24,4	3,5	5,1	3,0
Carga líquida	0,3	6,1	3,8	0,7	4,5
Combustibles	-	-	-	-	-
Mieles	-	-	-	-	-
Otros líquidos	0,3	6,1	3,8	0,7	4,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

11.2.1 - Carga transportada por camiones



11.3 - Tráfico de carga por camiones

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Tráfico de carga por camiones	MM t.km	0,4	0,9	1,2	0,4	0,4
Distancia recorrida por camiones total	M km	276,8	828,9	514,5	531,4	448,4
Distancia recorrida con carga por camiones		79,6	450,6	219,9	213,6	200,8
Distancia promedio de una tonelada transportada por camiones	km	316,5	528,2	328,9	405,8	507,1
Vehículos promedio existentes	U	19	31	37	36	37
Vehículos promedio trabajando		10	25	22	23	24
Capacidad promedio existente	t	138,3	140,7	122,3	85,8	89,8
Capacidad promedio trabajando		50,7	61,2	115,9	44,5	39,8
Cantidad de viajes realizados con carga	MU	1,9	8,5	37,1	13,6	9,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la oferta de bienes y la participación de la producción municipal en el total de la oferta de los productos seleccionados. Incluye también la circulación minorista de bienes y la alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales, que realizan ventas de bienes de forma mayorista y minorista

La fuente utilizada es la correspondiente al Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN)

Circulación Mercantil Minorista:

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista:

Se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la **circulación mercantil minorista de bienes** se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

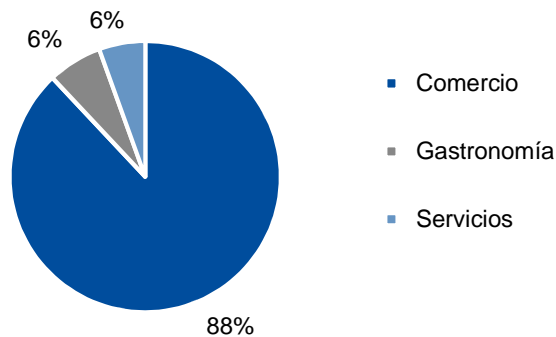
Valor de la Circulación Mercantil y Servicios a la Población: Comprende el valor de la circulación mercantil minorista y los servicios prestados a la población en moneda nacional.

12.1 - Circulación mercantil del comercio minorista

Miles de pesos

CIRCULACIÓN MERCANTIL	2016	2017	2018	2019	2020
Circulación mercantil	1 693,7	6 022,0	1 525,5	7 445,6	14 256,4
Comercio	1 173,9	5 133,4	626,2	5 716,8	12 545,2
Gastronomía	-	503,8	418,4	1 107,0	925,6
Servicios	519,8	384,8	480,9	621,8	785,7

12.1.1 - Circulación mercantil del comercio minorista, año 2020



12.2 - Venta minorista de bienes seleccionados a la población

Miles de pesos

INDICADORES	2019	2020
Total	5 628,7	12 369,2
Frijoles secos (perotes secos)	311,1	26,1
Tomates	260,9	84,6
Ajo	111,3	6,8
Boniato (camote, batata, papa dulce)	30,6	26,2
Yuca (mandioca)	15,3	31,2
Otras raíces y tubérculos comestibles con alto contenido en almidón o insulina n.c.p (malanga)	305,4	79,7
Demás cultivos de hortalizas y melones, raíces y tubérculos	3,6	200,0
Aguacate (paltas)	7,8	-
Plátanos Frutas (bananas)	2,4	7,7
Plátanos (verdes) y otros	4,5	77,4
Mangos y mangostanes	3,6	2,8
Fruta Bomba(Papayas)	5,5	-
Carne de cerdo, fresca o refrigerada	3 786,1	6 427,5
Vísceras y otros despojos comestibles de cerdos, frescos, refrigerados o congelados	319,1	284,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.2 - Venta minorista de bienes seleccionados a la población (conclusión)

	Miles de pesos	
INDICADORES	2019	2020
Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre	10,0	13,0
Demás productos de la elaboración y conservación de carne	1,4	12,4
Jugos de frutas	9,7	2,2
Arroz descascarillado	7,9	2,9
Pan y productos de panadería	155,4	90,8
Demás productos de la elaboración de comidas y platos preparados y otros productos alimenticios n.c.p.	-	145,6
Destilados, licores, y otras bebidas destiladas de un grado alcohólico por volumen de alrededor de un 40%	-	1 107,5
Cerveza de malta	-	578,9
Otras bebidas calóricas no alcohólicas	-	266,9
Cigarros, puros, puritos y cigarrillos de tabaco o sustitutos de tabaco	-	2 309,4
Vinagre y sustituidos de los mismos obtenidos de ácidos acético	277,2	584,9

12.3 - Ventas gastronómicas a la población

	Miles de pesos	
INDICADORES	2019	2020
Total	1 107,0	925,6
Demás productos de la elaboración de comidas y platos preparados y otros productos producidos	98,8	145,6
Destilados, licores, y otras bebidas destiladas de un grado alcohólico por volumen de alrededor de un 40%	143,6	-
Cerveza	191,5	-
Otras bebidas calóricas no alcohólicas	93,6	-
Cigarros, puros, puritos y cigarrillos de tabaco o sustitutos de tabaco	108,4	-
Servicios de suministro de comida en establecimientos de servicio limitado	471,0	780,0

12.4 - Otros servicios prestados a la población

	Miles de pesos	
SERVICIOS	2019	2020
Total	621,8	785,7
Servicios de transporte terrestre interurbano regular de pasajeros	2,2	1,9
Servicios de enseñanza preescolar	100,0	61,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.4 - Otros servicios prestados a la población(conclusión)

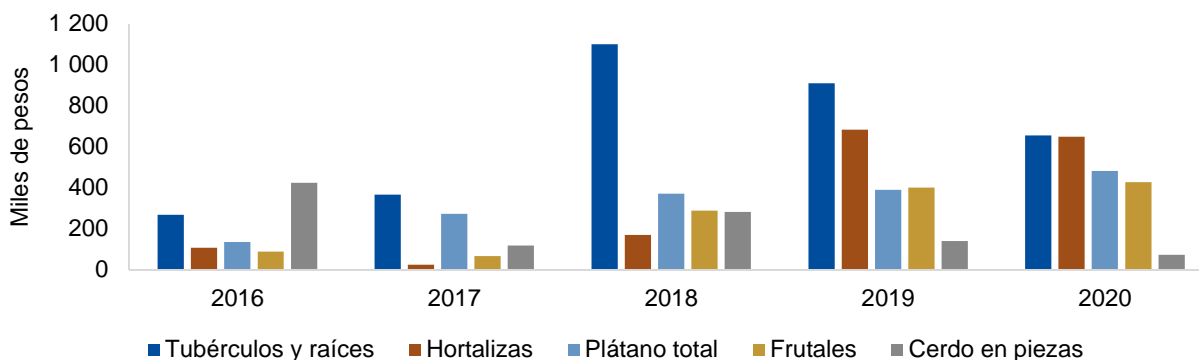
SERVICIOS	Miles de pesos	
	2019	2020
Total	621,8	785,7
Servicios de enseñanza primaria	101,2	57,3
Servicios de enseñanza secundaria	5,0	3,1
Servicios de educación post-secundaria no terciaria	7,1	5,6
Servicios de la actividad de atención de la salud humana	31,1	36,0
Servicios de las actividades deportivas, de esparcimiento y recreativas	4,0	4,1
Demás servicios personales	371,2	616,1

12.5 - Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta

INDICADORES	Miles de pesos				
	2016	2017	2018	2019	2020
Tubérculos y raíces	267,4	366,7	1 099,5	908,7	655,2
Boniato	234,4	166,6	516,4	147,8	57,3
Hortalizas	107,2	25,5	169,4	682,7	649,0
Tomate	85,9	14,7	99,2	258,3	222,8
Cebolla	4,9	4,6	34,7	20,0	7,9
Ajo	3,2	2,8	5,3	178,6	100,9
Arroz consumo	73,5	298,0	500,2	5,2	3,5
Granos	229,1	453,9	1 307,8	1 222,9	52,3
Plátano total	135,7	272,1	370,7	389,2	482,0
Cítricos	20,5	23,4	91,8	77,2	28,1
Frutales	88,6	66,5	287,9	400,8	426,7
Cerdo en piezas	423,4	117,7	282,3	140,0	73,3
Ovino-caprino sacrificado	-	17,5	16,3	10,8	7,1
Huevos	-	-	-	-	15,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.5.1 - Ventas en los mercados agropecuarios y puntos de venta

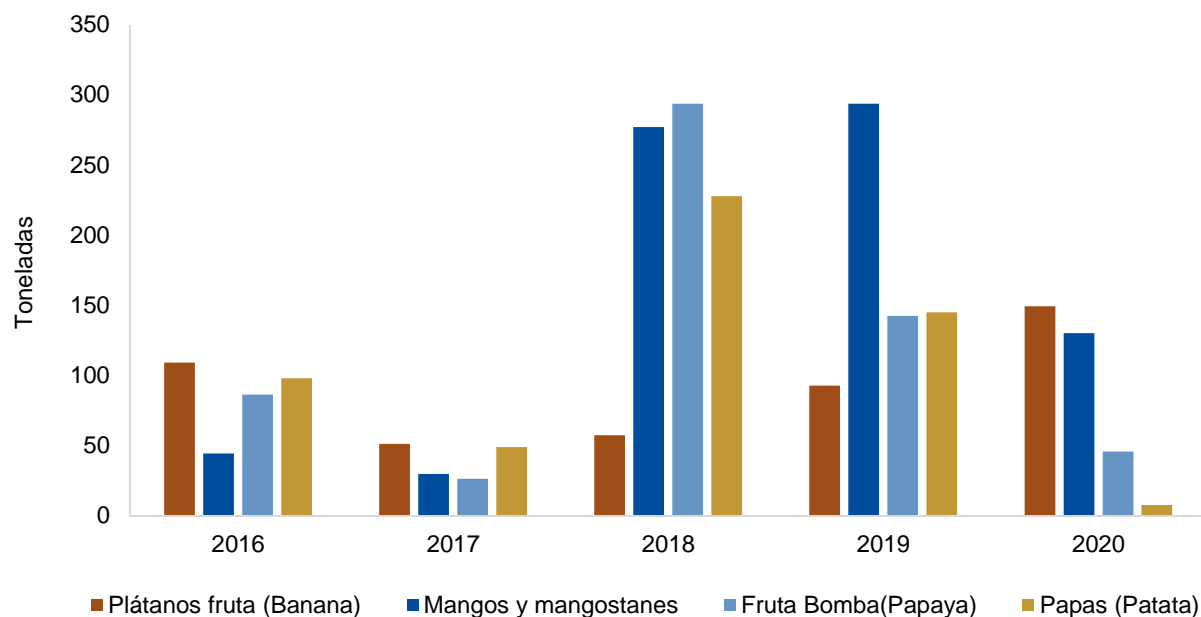


12.6 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Col y coles de bruselas (Repollos)	t	-	16,8	12,7	3,3	10,0
Tomates		-	30,9	15,5	11,7	8,1
Calabazas		-	26,1	48,1	45,8	22,4
Ajo		-	0,2	4,7	1,6	0,8
Cebollas		-	2,9	3,1	0,4	0,1
Plátanos fruta (Banana)		-	109,1	44,4	86,3	98,0
Otros plátanos viandas		-	-	74,3	95,1	32,4
Mangos y mangostanes		2,3	51,2	29,9	26,4	49,1
Fruta Bomba(Papaya)		-	57,5	277,0	293,7	227,7
Piñas (Ananás)		-	13,1	17,0	67,4	9,5
Guayaba		-	9,2	51,9	18,5	29,6
Papas (Patata)		-	92,8	293,7	142,5	145,0
Boniato (camote, batata, papa dulce)		-	149,4	130,2	45,8	7,8
Yuca (mandioca)		-	37,5	154,6	48,4	33,2
Malanga		-	48,8	231,3	63,2	75,0
Frijol Negro		-	68,8	14,5	79,1	0,7
Leche cruda de ganado bovino	ML	14 423,0	2 237,6	2 111,0	304,9	431,7

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

12.6.1 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Físico



12.7 - Distribución mayorista de productos seleccionados. Valor

INDICADORES	Miles de pesos			
	2017	2018	2019	2020
Col y coles de bruselas (Repollos)	34,4	20,1	5,8	14,4
Tomates	119,7	54,6	45,0	51,1
Calabazas	63,4	64,8	80,7	22,4
Ajo	7,3	121,6	38,6	14,1
Cebollas	24,5	22,1	3,1	0,1
Plátanos Fruta (Banana)	263,3	87,0	201,4	212,6
Otros plátanos viandas	-	225,5	295,7	78,2
Mangos y mangostanes	187,2	75,7	67,5	122,3
Fruta Bomba (Papayas)	160,2	753,4	684,7	479,0
Piñas (Ananás)	34,0	57,7	178,5	30,0
Guayaba	37,6	119,1	40,2	69,2
Papas (patatas)	203,2	510,5	245,6	247,0
Boniato (camote, batata, papa dulce)	283,9	446,1	69,8	13,7
Yuca(mandioca)	72,9	240,8	81,8	51,1
Malanga	371,6	572,4	136,2	129,0
Frijol Negro	1 402,7	269,1	756,1	12,1
Leche cruda de ganado bovino	10 069,3	9 499,5	1 384,3	1 961,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicio de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Moteles: Establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Bases de campismo: Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Habitaciones: Capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles o no para su uso, pueden ser: individuales, dobles o múltiples según sea equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Número total de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

INDICADORES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total de establecimientos	1	1	1	1	1
Moteles	1	1	1	1	1
Total de habitaciones	10	6	19	19	19
Moteles	10	6	19	19	19
Total de plazas	20	16	38	38	38
Moteles	20	16	38	38	38

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

13.2 - Indicadores seleccionados del campismo popular

INDICADORES	U/M	2016	2017	2018	2019	2020
Total de bases	U	2	2	2	2	2
Capacidad instalada		123	123	123	123	123
Total de campistas	MU	36	73	69	90	30
Ingresos	MP	1 513,9	1 727,0	1 644,0	2 345,0	6 729,0

Fuente: Empresa Provincial de Campismo Artemisa

13.3 - Instalaciones turísticas por tipo de turismo y su localización, año 2020

INSTALACIONES	Tipo de turismo
Empresa Provincial de Alojamiento y Recreación Artemisa	Entidades extra hotelera y de apoyo
Empresa Campismo Popular Artemisa	Ecológico

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Computadoras: Es considerada como la configuración formada por el conjunto de procesador, monitor, ratón (mouse) y teclado. Se incluyen también los equipos portátiles como: laptop. No incluye los equipos que tengan algunas habilidades de una computadora como los teléfonos móviles o las cajas registradoras electrónicas.

Computadora en red: Se refiere al número de computadoras que están conectadas en red.

Redes de alcance nacional: Se refiere al total de redes privadas de datos con presencia de acceso en todas las provincias del país.

Cantidad de profesionales con acceso a la red: Se refiere al total de profesionales que acceden a la red de datos

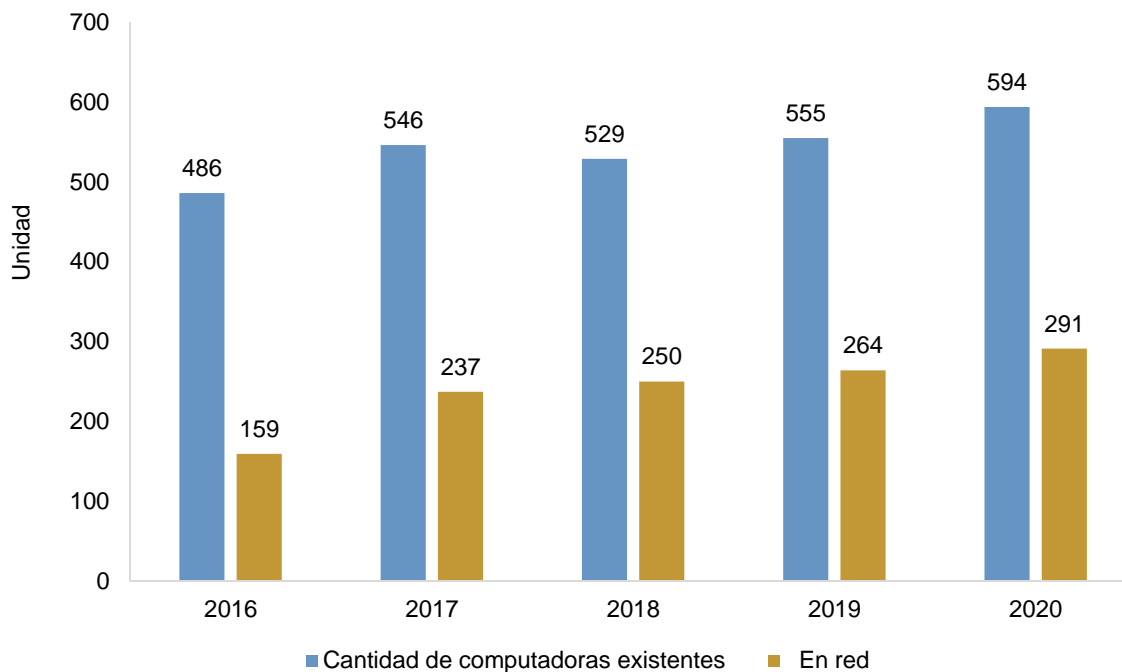
Cantidad de trámites de la población informatizados: Se refiere a los trámites de la población que están soportados por sistemas informáticos.

14.1 - Indicadores de las tecnologías informáticas

INDICADORES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad de computadoras existentes	486	546	529	555	594
En red	159	237	250	264	291
Cantidad de redes de alcance nacional	18	18	44	63	68
Cantidad de profesionales con acceso a la red	370	421	658	852	1 015
Cantidad de trámites a la población informatizados	6	6	9	10	10
Cantidad de trámites a la población accesibles en líneas	1	1	5	5	5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

14.1.1 - Total de computadoras y de ellas en red



CAPÍTULO 15 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio desde el círculo infantil hasta el nivel medio. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación: círculos infantiles, escuelas, personal docente total y frente al aula, matrícula, graduados, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. Se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las diferentes instituciones y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros:

Círculos Infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Educación técnica y profesional: Destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas, conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio u obrero calificado que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. Egresan en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados.

Las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar, hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grados.

Educación especial: Centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

A continuación, **se ofrecen las definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Matrícula inicial: En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes de septiembre, con excepción de la educación técnica que corresponde al segundo viernes de octubre.

Graduados: Son los alumnos que han terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación. Son los aprobados del grado o el año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Personal Docente por Educaciones: Comprende los maestros y profesores, directores, subdirectores, auxiliares pedagógicas y bibliotecarias.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cualquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia. Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

15.1 - Círculos infantiles

INDICADORES	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Círculos infantiles	2	2	2	2	2
Matrícula inicial	308	317	328	330	335
Personal docente frente al aula	42	44	45	49	48
Relación alumno/ Personal docente frente al aula	7,3	7,2	7,3	6,7	7,0

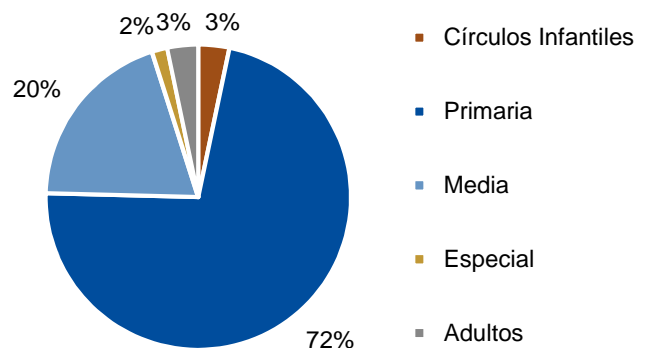
15.2 - Escuelas funcionando^(a), por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	65	64	62	67	61
Círculos Infantiles	2	2	2	2	2
Primaria	45	45	45	49	44
Media	15	14	12	13	12
Secundaria Básica	9	9	8	8	8
Preuniversitario	3	2	2	3	2
Técnica y Profesional	3	3	2	2	2
Centros Politécnicos	3	3	2	1	2
Escuelas de Oficios	-	-	-	1	-
Especial	1	1	1	1	1
Adultos	2	2	2	2	2

^(a) Se cuenta como escuela independiente, cada nivel de enseñanza impartido en escuelas mixtas, aunque estos se desarrollen en una misma edificación.

Fuente: Dirección Provincial de Educación

15.2.1 - Escuelas funcionando, por tipo de educación, año 2020



15.3 - Escuelas funcionando por tipo de educación y zona, según tipo de escuela, curso 2020-2021

TIPO DE EDUCACIÓN/ ZONA	Unidad					
	Por edificación ^(a)			Por nivel de enseñanza ^(b)		
	Total	Puras	Mixtas	Total	Puras	Mixtas
Total	55	49	6	56	50	6
Círculos Infantiles	2	2	-	2	2	-
Primaria	45	40	5	44	39	5
Urbana	7	3	4	7	3	4
Rural	38	37	1	37	36	1
Media	6	5	1	6	5	1
Secundaria Básica	2	2	-	2	2	-
Urbana	2	2	-	2	2	-
Preuniversitario	2	1	1	2	1	1
Urbana	1	1	-	1	1	-
Rural	1	-	1	1	-	1
Técnica y Profesional	2	2	-	2	2	-
Centros Politécnicos	2	2	-	2	2	-
Industrial	2	2	-	2	2	-
Especial	1	1	-	1	1	-
Adultos	-	-	-	2	2	-
Facultad Obrero-Campesina	-	-	-	2	2	-
Otras instalaciones educativas	1	1	-	1	1	-

^(a) Se cuenta cada escuelas mixta como una única edificación, incluyéndose en el nivel de enseñanza, de mayor matrícula, que impartan en una misma edificación

^(b) Se cuenta como escuela independiente, cada nivel de enseñanza impartido escuelas mixtas, aunque estos se desarrollen en una misma edificación

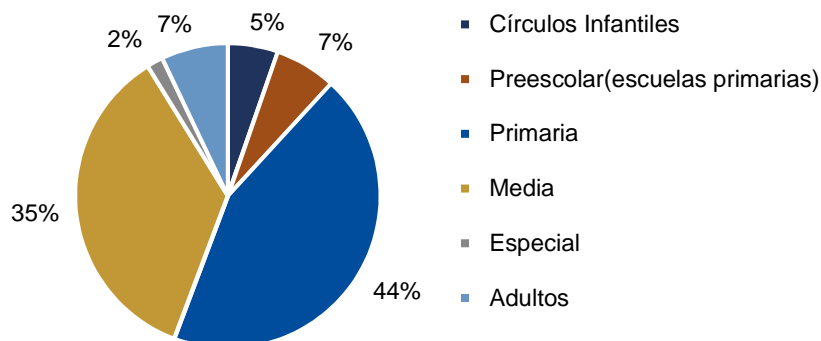
Fuente: Dirección Provincial de Educación

15.4 - Matrícula inicial por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	6 580	6 634	6 413	6 269	6 315
Círculos Infantiles	308	317	328	330	335
Preescolar ^(a)	419	447	379	363	412
Primaria	2 784	2 810	2 850	2 850	2 772
Media	2 541	2 476	2 342	2 210	2 239
Secundaria Básica	1 460	1 319	1 239	1 197	1 246
Preuniversitario	501	479	460	463	460
Técnica y Profesional	580	678	643	550	533
Centros Politécnicos	574	669	621	523	507
Escuelas de Oficios	6	9	22	27	26
Especial	139	130	127	124	110
Adultos	389	454	387	392	447

^(a) En escuelas primarias

15.4.1 - Matrícula inicial por tipo de educación



15.5 - Matrícula inicial, según régimen de estudio

RÉGIMEN DE ESTUDIO	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	6 580	6 634	6 413	6 269	6 315
Interno	355	351	313	296	207
Seminterno	2 783	2 791	2 725	2 728	2 721
Externo	3 442	3 492	3 375	3 245	3 387

Fuente: Dirección Provincial de Educación

15.6 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según sexo, curso 2020-2021

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	6 315	3 111	3 204
Círculos Infantiles	335	163	172
Preescolar	35	18	17
Preescolar ^(a)	412	204	208
Urbana	256	117	139
Rural	156	87	69
Primaria	2 772	1 408	1 364
Urbana	1 678	856	822
Rural	1 094	552	542
Media	2 239	1 101	1 138
Secundaria Básica	1 246	619	627
Urbana	1 164	574	590
Rural	82	45	37
Preuniversitario	460	160	300
Urbana	345	114	231
Rural	115	46	69
Técnica y Profesional	533	322	211
Centros Politécnicos	507	302	205
Curso de Trabajadores	23	7	16
Industrial	156	141	15
Agropecuario	112	89	23
Contabilidad	71	30	41
Servicios	145	35	110
Escuelas de Oficios	26	20	6
Especial	110	80	30
Adultos	447	155	292
Facultad Obrero-Campesina	402	144	258
Idiomas	45	11	34

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Dirección Provincial de Educación

15.7 - Matrícula inicial por tipo de educación y zona, según régimen de estudio, curso 2020-2021

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Unidad			
	Total	Interno	Seminterno	Externo
Total	6 315	207	2 721	3 387
Círculos Infantiles	335	-	335	-
Preescolar	38	-	38	-
Preescolar ^(a)	412	-	204	208
Urbana	256	-	198	58
Rural	156	-	6	150
Primaria	2 772	-	1 318	1 454
Urbana	1 678	-	1 257	421
Rural	1 094	-	61	1 033
Media	2 239	164	804	1 271
Secundaria Básica	1 246	24	804	418
Urbana	1 164	-	746	418
Rural	82	24	58	-
Preuniversitario	460	72	-	388
Urbana	345	-	-	345
Rural	115	72	-	43
Técnica y Profesional	533	68	-	465
Centros Politécnicos	507	68	-	439
Curso de Trabajadores	23	-	-	23
Industrial	156	-	-	156
Agropecuario	112	-	-	112
Contabilidad	71	-	-	71
Servicios	145	-	-	145
Escuelas de Oficios	26	-	-	26
Especial	110	43	60	7
Adultos	447	-	-	447
Facultad Obrero-Campesina	402	-	-	402
Idiomas	45	-	-	45

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Dirección Provincial de Educación

15.8 - Personal docente por tipo de educación y zona, curso 2020-2021

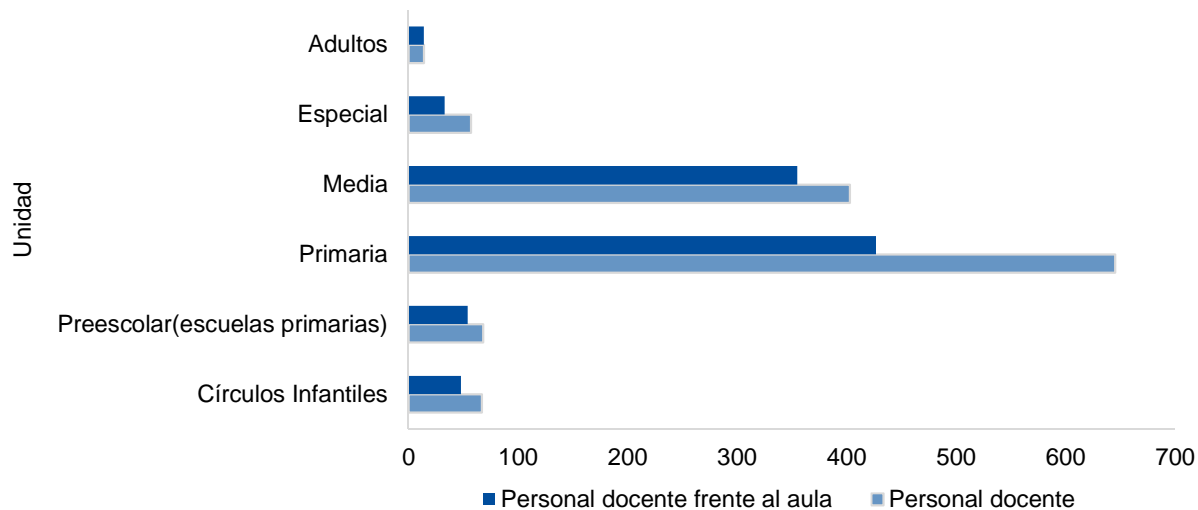
Unidad

TIPO DE EDUCACIÓN / ZONA	Personal docente	Personal docente frente al aula	Relación alumno/ personal docente frente al aula
Total	1 254	931	6,8
Círculos Infantiles	67	48	7,0
Preescolar	5	3	11,7
Preescolar ^(a)	68	54	7,6
Urbana	33	26	9,8
Rural	35	28	5,6
Primaria	645	427	6,5
Urbana	309	196	8,6
Rural	336	231	4,7
Media	403	355	6,3
Secundaria Básica	184	153	8,1
Urbana	170	141	8,3
Rural	14	12	6,8
Preuniversitario	71	60	7,7
Urbana	45	36	9,6
Rural	26	24	4,8
Técnica y Profesional	148	142	3,8
Centros Politécnicos	148	142	3,8
Especial	57	33	3,3
Adultos	14	14	31,9
Facultad Obrero-Campesina	13	13	-
Idiomas	1	1	-

^(a) En escuelas primarias.

Fuente: Dirección Provincial de Educación

15.8.1 - Personal docente por tipo de educación y zona, curso 2020-2021



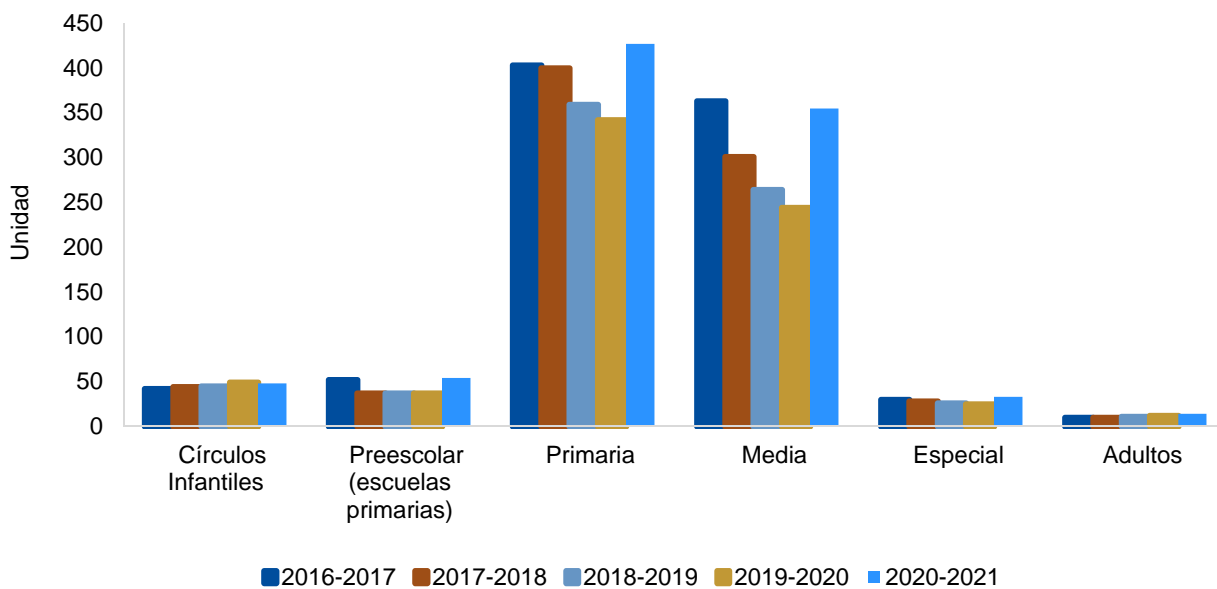
15.9 - Personal docente frente al aula, por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	900	820	742	709	931
Círculos Infantiles	42	44	45	49	48
Preescolar ^(a)	52	37	37	37	54
Primaria	403	400	359	342	427
Media	363	301	264	244	355
Secundaria Básica	170	163	141	127	153
Preuniversitario	68	54	49	49	60
Técnica y Profesional	125	84	74	68	142
Centros Politécnicos	82	84	74	68	142
Escuelas de Oficios	43	-	-	-	-
Especial	30	28	26	25	33
Adultos	10	10	11	12	14

^(a) En escuelas primarias

Fuente: Dirección Provincial de Educación

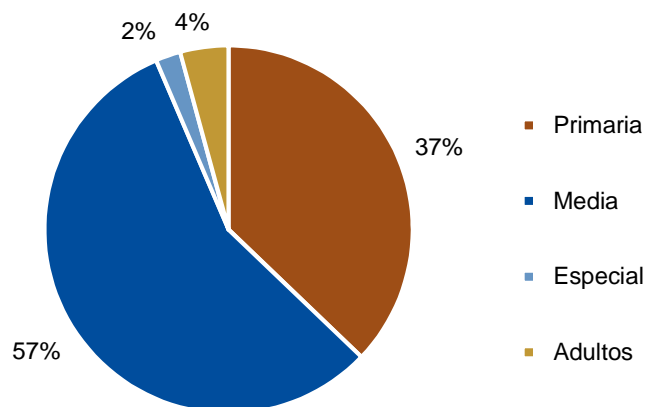
15.9.1 - Personal docente frente al aula, por tipo de educación



15.10 - Graduados por tipo de educación

TIPO DE EDUCACIÓN	Unidad			
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Total	1 352	1 191	1 318	1 227
Primaria	454	403	401	456
Media	832	723	820	692
Secundaria Básica	531	459	427	398
Preuniversitario	172	151	145	147
Técnica y Profesional	129	113	175	147
Centros Politécnicos	123	113	167	134
Escuelas de Oficios	6	-	8	13
Especial	-	26	28	27
Adultos	66	39	69	52

15.10.1 - Graduados por tipo de educación



15.11 - Matrícula inicial de la educación especial por especialidades

ESPECIALIDADES	Unidad				
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total	139	130	127	124	110
Discapacidad intelectual	139	130	127	124	110

Fuente: Dirección Provincial de Educación

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional (SIEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importante de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procedimientos y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biosicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales, nacionales y los institutos de investigación conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que, como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

El país cuenta además con un Programa Integral de Salud, que desde finales de los noventa se puso a disposición de la comunidad internacional y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y forma parte de la ayuda que el país brinda con el envío de profesionales de la salud a diferentes países del mundo para ofrecer una atención médica integral a la población más desfavorecida.

A continuación, **se ofrecen las definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T)
Duple (DT)	Difteria(D), Tétanos(T)
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera(P), Rubeola(R), Sarampión(S)
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Tetraivalente DPT + HB	Difteria(D), Tosferina(P),Tétanos(T), Hepatitis B
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T),HepatitisB,Haemophilus Influenzae

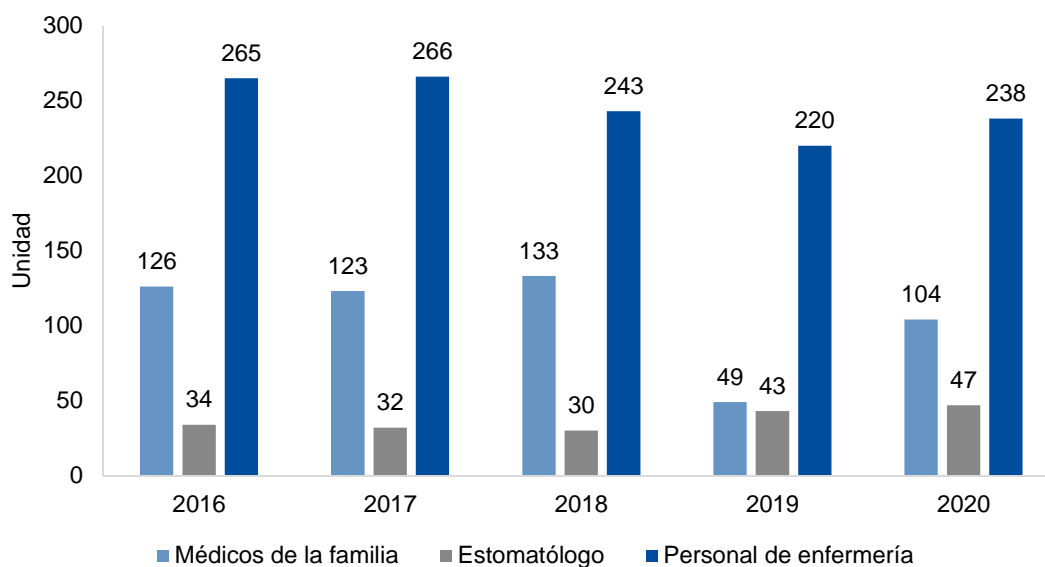
Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

16.1 - Personal facultativo

Unidad

AÑOS	Médicos			Personal de enfermería
	Total	Médicos de la familia en la comunidad	Estomatólogo	
2016	153	126	34	265
2017	139	123	32	266
2018	177	133	30	243
2019	154	49	43	220
2020	168	104	47	238

16.1.1 - Personal facultativo



16.2 - Personal facultativo según habitantes

Unidad

AÑOS	Médicos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por médico	Estomatólogos por cada 1 000 habitantes	Habitantes por estomatólogo
2016	3,5	283	0,8	1 276
2017	3,2	312	0,7	1 355
2018	4,1	244	0,7	1 439
2019	3,6	279	1,0	1 001
2020	3,9	256	1,1	914

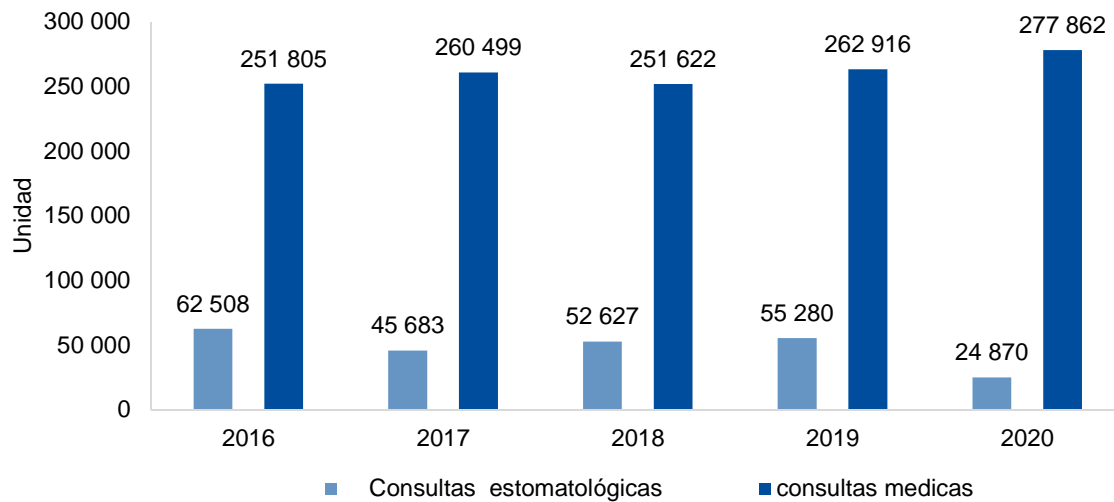
Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

16.3- Consultas médicas y estomatológicas

Unidad

AÑOS	Consultas médicas			Consultas estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de guardia	
2016	314 313	233 334	18 471	62 508
2017	306 182	243 438	17 061	45 683
2018	304 249	234 908	16 714	52 627
2019	318 196	244 795	18 121	55 280
2020	277 862	277 862	...	24 870

16.3.1- Consultas médicas y estomatológicas



16.4 - Unidades de servicio y dotación normal de camas, año 2020

Unidad

UNIDADES	Unidades de servicio	Camas
Total	54	22
Otras unidades de asistencia médica	52	-
Policlínicos	2	-
Consultorios médicos de la familia	49	-
Hogares maternos	1	-
Asistencia social	2	22
Hogares de ancianos	1	22
Casas de abuelos	1	-

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

16.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicio

AÑOS	Unidad					
	Total		Asistencia médica		Asistencia social	
	Camas	Camas por cada 1 000 habitantes	Camas	Camas por cada 1 000 habitantes	Camas	Camas por cada 1 000 habitantes
2016		2,0	85	2,0	-	-
2017	85	2,0	85	2,0	-	-
2018	85	2,0	85	2,0	-	-
2019	78	1,8	78	1,8	-	-
2020	22	0,5	22	0,5

16.6 - Ingresos por unidades de servicio

AÑOS	Unidad					
	Total		Asistencia médica		Asistencia social	
	Ingresos	Ingresos por cada 1 000 habitantes	Ingresos	Ingresos por cada 1 000 habitantes	Ingresos	Ingresos por cada 1 000 habitantes
2016	2 036	46,9	2 016	46,5	20	0,5
2017	1 931	44,5	1 911	44,1	20	0,5
2018	2 006	46,5	1 986	46,0	20	0,5
2019	2 279	53,0	2 259	52,5	20	0,5
2020	449	10,4	449	10,4

16.7- Ingresos en hogares maternos

AÑOS	Unidad	
	Ingresos	Ingresos por cada 1 00 nacidos vivos
2016	250	0,6
2017	291	0,7
2018	462	1,1
2019	472	1,1
2020	449	1,0

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

16.8 - Albergados en hogares de ancianos según sexo

AÑOS	Unidad		
	Total	Hombres	Mujeres
2019	22	20	2
2020	19	16	3

16.9- Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Donaciones útiles
2016	1 653	1 653
2017	1 653	1 653
2018	1 596	1 596
2019	1 596	1 596
2020	650	377

16.10 - Total de dosis aplicadas según tipo de vacunas

VACUNAS	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	804	1 928	-	-	-
Total BCG (menores de 1 año)	-	166	-	-	-
Triple bacteriana (DPT)	426	548	172	170	1
Duple (DT)	425	465	408	410	375
Toxoide tetánico (TT)	5 209	4 806	3 264	3 560	5 975
Antitífóidica (AT)	1 696	1 685	1 293	1 393	1 763
Triple viral (PRS) (a)	1 339	494	-	-	802
Hepatitis B (HBV)	2 545	2 648	515	516	272
Haemophilus influenzae (Hib)	499	512	172	175	-
Antimeningocócica (Tipo B)	1 128	997	943	950	876
Pentavalente DPT + HB + Hib	1 600	1 478	1 436	1 430	1 777

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

16.11 - Incidencia de enfermedades de declaración obligatoria

	Unidad				
ENFERMEDADES	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	36	24	17	26	24
Brucelosis	-	-	-	-	2
Diarreicas agudas	891	1 156	570	444	411
Escarlatina	-	-	-	-	2
Hepatitis viral	-	-	-	-	2
Intoxicación alimentaria (a)	3	68	23	40	-
Meningoencefalitis viral	-	-	-	-	1
Meningoencefalitis bacteriana	-	3	6	7	2
Respiratorias agudas	31 698	29 174	27 887	27 511	10 620
Sífilis	31	37	69	31	30
VIH/SIDA	2	2	3	1	-
Tuberculosis	3	-	2	1	2
Varicela	46	65	97	39	46

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

CAPÍTULO 17 CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo muestra el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio.

Todas las manifestaciones artísticas – culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas al Poder Popular (las de carácter local) y al ministerio de Cultura (las de carácter nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La principal fuente utilizada fue la Dirección Municipal de Cultura.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 16mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicios al cierre del año. Comprende el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la protección de materiales grabados en técnica de videos, que incluye televisor, video beam, video – caseteras, entre otros.

Oferta Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico – culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de la comunidad, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

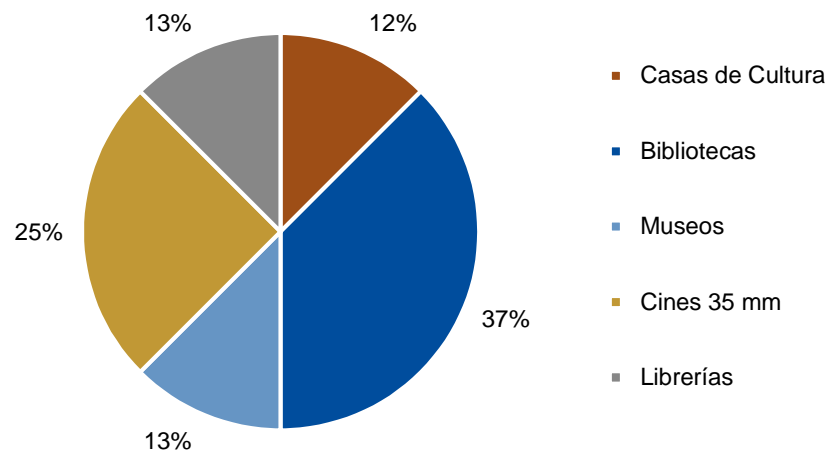
Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artísticas – culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así la de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Casas de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico– culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala de teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

17.1 - Instalaciones culturales funcionando, año 2020

	Unidad
INSTALACIONES	Cantidad
Total	8
Casas de Cultura	1
Bibliotecas	3
Museos	1
Cines 35 mm	2
Librerías	1

17.1.1 - Instalaciones culturales funcionando, año 2020



17.2 - Oferta artístico-cultural

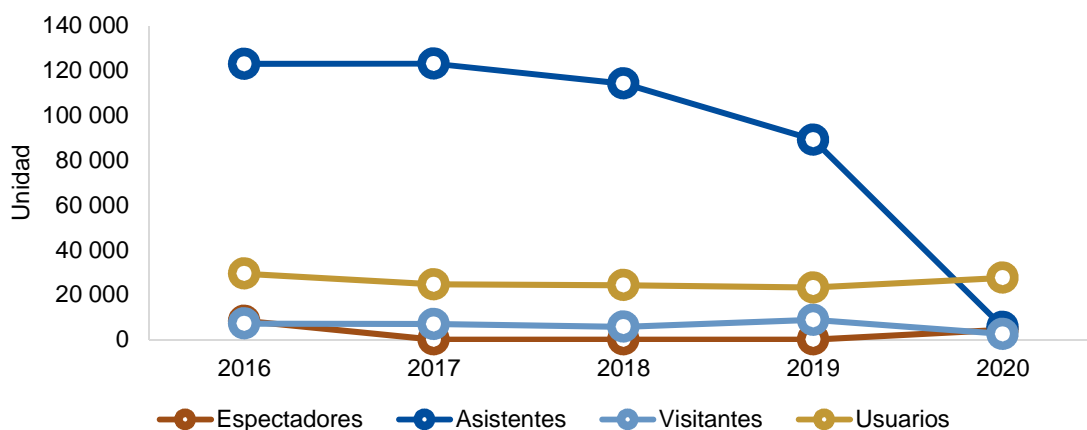
	Unidad				
INSTALACIONES	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	-	-	-	-	269
Cines de 16 mm	36	420	-	-	-
Música	777	746	1 038	1 942	31
Espectáculos	48	11	1	4	-
Teatro	12	13	7	4	-
Danza	36	17	5	-	-
Museos	490	480	420	500	218
Bibliotecas	-	-	-	-	192
Casa de Cultura	48	46	117	125	1 109

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.3 - Asistentes a actividades artístico-culturales

	Unidad				
INSTALACIONES	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores	8 387	3	-	-	4 463
Cines de 35 mm	-	-	-	-	4 463
Cines de 16 mm	8 387	3	-	-	-
Asistentes	123 045	123 178	114 277	89 242	5 561
Música	62 945	63 415	63 617	63 710	5 561
Espectáculos	11 430	13 460	13 330	11 620	-
Teatro	12 460	16 882	15 378	13 912	-
Danza	36 210	29 421	21 952	-	-
Visitantes	7 200	6 930	5 750	8 789	2 514
Museos	7 200	6 930	5 750	8 789	2 514
Usuarios	29 438	24 649	24 302	23 240	27 596
Bibliotecas	18 018	11 827	8 937	8 512	1 680
Casas de cultura	11 420	12 822	15 365	14 728	25 916

17.3.1 - Asistentes a actividades artístico-culturales



17.4 - Grupos profesionales

	Unidad							
AÑOS	Grupos				Integrantes			
	Música	Teatro	Danza	Otros	Música	Teatro	Danza	Otros
2016	2	1	1	19	12	15	25	43
2017	2	-	1	6	31	-	14	6
2018	3	6	7	-	35	8	25	-
2019	21	3	-	-	110	21	-	-
2020	3	-	-	-	14	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.5 - Artistas aficionados

AÑOS	Integrantes	Grupos	Actividades	Unidad	
				Asistentes	a actividades
2016	36	14	325	8	125
2017	140	32	1 200	18	658
2018	95	25	1 129	6	947
2019	110	21	1 942	3	710
2020	194	18	.	.	.

17.6 - Indicadores generales de bibliotecas

INDICADORES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Bibliotecas	3	3	3	3	3
Fondo bibliotecario en servicio	13 164	17 958	18 279	13 826	.
Volúmenes de libros y folletos	18	18	18	18	.
Servicios prestados	10 396	12 537	11 562	10 987	3 776
Obras circuladas	7 897	7 889	8 198	6 000	.
Número de usuarios	18 018	17 827	16 937	17 512	1 680
Lectores	1 700	1 773	2 870	2 838	.
Personal bibliotecario	17	17	17	17	.

17.7 - Monumentos históricos y su ubicación, año

MONUMENTOS	Ubicación
Batalla de Cacarájicara (Monumento Nacional)	Las Pozas
Palma Corcho (Monumento Nacional)	Las Pozas

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Consejos de la Administración (Gobiernos locales), aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación, **se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Municipal de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.
- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

Personal deportivo pedagógico: Representa el número de personas que de acuerdo con el régimen vigente han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son todas aquellas personas que practican de forma sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluye: Los participantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y Alto Rendimiento.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

18.1 - Instalaciones deportivas

	Unidad				
INSTALACIONES	2016	2017	2018	2019	2020
Total	17	17	17	17	18
Terrenos al aire libre	17	17	17	17	18

18.2 - Instituciones y personal deportivo pedagógico, año 2020

	Unidad	
INDICADORES	Instituciones pedagógicas	Personal pedagógico
Total	52	66
Actividad de Educación física en escuelas ^(a)	52	66

^(a)Los datos expuestos son los relacionados con las escuelas que pertenecen al Ministerio de Educación

18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

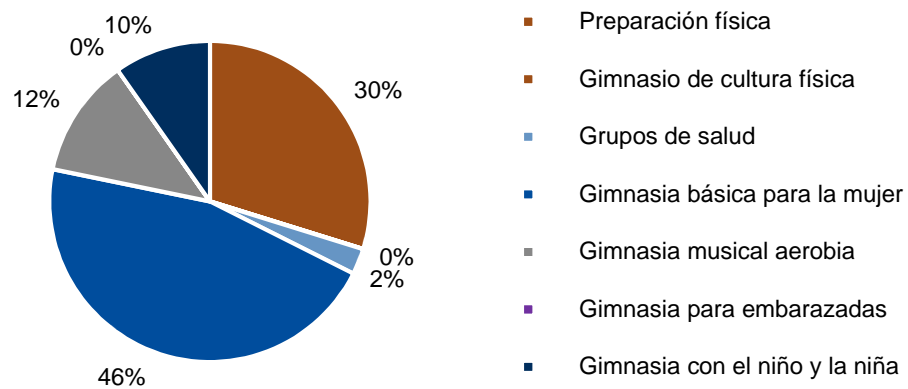
	Unidad				
INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Total	7 938	7 093	9 828	12 956	39 209
En la masividad	7 932	7 087	9 723	12 827	39 174
Practicantes sistemáticos en deporte participativo	2 390	1 617	570	1 530	-
Educación física para adultos	423	184	300	747	-
Círculos de abuelos	1 300	1 350	2 310	2 911	7 610
Preparación física	-	-	-	-	8 015
Gimnasio de cultura física	-	-	1 663	2 098	-
Grupos de salud	-	-	923	1 119	706
Hipertensos	-	-	-	-	256
Gimnasia básica para la mujer	523	388	490	686	12 320
Gimnasia musical aerobia	250	300	523	563	3 236
Gimnasia para embarazadas	15	20	25	39	-
Gimnasia con el niño y la niña	1 425	1 514	370	439	2 619
Lactantes	187	195	215	221	-
Áreas deportivas en grupos masivos	19	19	19	64	1 024

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades(conclusión)

INDICADORES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Deportes Recreativos	1 400	1 500	2 315	2 410	3 388
En el alto rendimiento	-	-	95	114	-
Áreas deportivas grupos talentos	-	-	95	114	-
Otras actividades	6	6	10	15	35
Discapacitados incorporados a las áreas deportivas	6	6	10	15	35

18.3.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades



18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	Unidad							
	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	2	148	342	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	8	32	-	-	-	-	-
Atletismo	-	6	36	-	-	-	-	-
Badminton	-	8	16	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	30	60	-	-	-	-	-
Boxeo	-	8	16	-	-	-	-	-
Fútbol	-	50	100	-	-	-	-	-
Karate	-	8	8	-	-	-	-	-
Levantamiento de pes	2	2	4	-	-	-	-	-
Voleibol	-	28	70	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	2	52	100	-	-	-	-	-
Atletismo	-	2	-	-	-	-	-	-
Béisbol	2	25	50	-	-	-	-	-
Fútbol	-	25	50	-	-	-	-	-

18.6 - Participación de mayores en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	55	120	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	5	20	-	-	-	-	-
Béisbol	-	25	50	-	-	-	-	-
Fútbol	-	25	50	-	-	-	-	-

18.7 - Títulos ganados en juegos deportivos

Unidad

DEPORTE	2019			2020		
	Internacional	Nacional	Provincial	Internacional	Nacional	Provincial
Total	-	-	45	-	-	-
Atletismo	-	-	2	-	-	-
Baloncesto	-	-	1	-	-	-
Badminton	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	5	-	-	-
Béisbol	-	-	6	-	-	-
Boxeo	-	-	10	-	-	-
Fútbol	-	-	10	-	-	-
Karate	-	-	3	-	-	-
Levantamiento de pesas	-	-	2	-	-	-
Taekwondo	-	-	6	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte



CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL EN BAHÍA HONDA

INTRODUCCIÓN

Características principales del sistema electoral

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los órganos locales del poder popular

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.

Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes Decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992. Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto, ningún candidato tiene que aportar un solo centavo. Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría, el candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012	33 465	31 861	95,2
2015	32 510	30 661	94,3
2017	32 737	31 385	95,9

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ellos: Mujeres (U)	Por ciento
2012	84	23	27,4
2015	75	25	33,3
2017	74	30	40,5

19.3 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012-2013	34 090	34 502	101,2
2017	33 264	30 030	90,3

19.4 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ellos: Mujeres (U)	Por ciento
2012-2013	2	2	100,0
2017	2	2	100,0

Fuente: Comisión Electoral Municipal del Poder Popular

CAPÍTULO 20

COOPERATIVAS NO AGROPECUARIAS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestran un grupo de indicadores que permiten controlar y evaluar las actividades que desarrollan las cooperativas no agropecuarias y medir su impacto dentro de las nuevas formas de gestión. La fuente utilizada es la correspondiente al Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN)

A continuación, **se ofrecen las aclaraciones metodológicas** más importantes de este capítulo:

Total de Ingresos: Se reporta el valor total acumulado de los ingresos y las ventas, comprendidas en el Estado de Rendimiento Financiero.

Total de Gastos: Se anota el valor total acumulado de los gastos, comprendidas en el Estado de Rendimiento Financiero.

Impuestos por las ventas: Comprende los importes de los impuestos que se encuentran incluidos en los precios de las ventas que se efectúan, de acuerdo con las disposiciones financieras vigentes. Incluye los importes de recuperación aprobados por el MINCIN.

Impuesto sobre las utilidades: Es el resultado al aplicar el porcentaje establecido según la legislación vigente para calcular el impuesto sobre utilidades a la Utilidad antes del Impuesto. Este indicador es anual y se corresponde al importe pagado por impuesto sobre las utilidades al cierre del año.

Salario Devengado de los trabajadores contratados: Se corresponde con el importe de los salarios devengados por los trabajadores contratados, reflejado en el Estado de Gastos por Elementos.

Sección Comercio

Ventas de Alimentos: Se refiere al valor de las ventas minoristas **en los mercados agropecuarios** de productos alimenticios tales como: arroz, pan y dulces, productos cárnicos, pesqueros, agropecuarios, leches, quesos y huevos, aceites y grasas comestibles, azúcar, compotas, confituras entre otros.

Productos Agrícolas en Mercados Agropecuarios: Incluye tanto en físico como en valor todos los productos de origen agrícola frescos que se venden en el mercado, sin sufrir ningún proceso de elaboración, dentro de los que se incluyen las viandas, hortalizas, cítricos, otras frutas, arroz, granos, maíz, miel de abejas.

Productos Cárnicos en Mercados Agropecuarios: Se corresponde tanto en físico como en valor todos los cárnicos que se venden en el mercado, ya sean animales en pie, sacrificados, así como sus vísceras, cabezas o patas, tanto en su estado natural como elaborado, tales como: el cerdo en pie y en piezas, la manteca de cerdo, las aves en pie y en piezas, los pollitos, el jamón, el tocino, la jamonada, el chorizo, la butifarra, etc.

Sección Gastronomía

Venta de comestibles: Se anotan las ventas de los bienes que se ofertan en restaurantes, cafeterías, kioscos, bares etc., de los productos que se someten a un proceso de elaboración y preparación previo a su venta (comestibles elaborados)

Productos listos para las ventas: Productos que no requieren elaboración alguna, entiéndase: (confituras, helados, entre otros). Excluye las ventas de bebidas alcohólicas, cervezas, bebidas no alcohólicas y de cigarros y tabacos.

20.1 - Relación de cooperativas no agropecuarias por tipo de servicios, año 2020

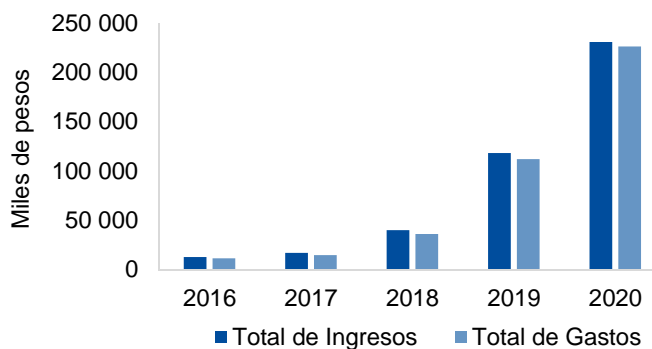
SERVICIO	Unidad
	2020
Total	5
Gastronomía	4
Comercio	1

20.2 - Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Total de Ingresos	MP	12 959,1	17 304,5	40 270,2	118 170,2	230 501,8
Total de Gastos		11 522,5	14 795,0	36 333,7	111 993,0	226 208,4
Impuestos por las ventas		393,9	616,6	4 375,6	12 905,0	24 645,4
Impuesto sobre las utilidades (Anual)		6,3	49,3	312,0	1 017,1	858,2
Pago a cuenta de las utilidades (anticipo)		569,9	731,4	1 135,3	2 026,3	2 038,9
Salario Devengado de los trabajadores contratados		0,4	7,1	20,0	88,3	486,1
Total de socios de la Cooperativa	U	59	58	56	49	67
Mujeres		32	32	31	24	32
Total de trabajadores contratados		1	4	4	2	20
Mujeres		-	2	-	-	4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

20.2.1 - Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias



20.2.2 - Indicadores económicos seleccionados de las cooperativas no agropecuarias



20.3 - Indicadores seleccionados de las cooperativas no agropecuarias de producción de bienes y servicios por tipos de servicios

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Gastronomía						
Venta de comestibles	MP	668,3	426,4	690,3	627,5	236,1
Productos listos para las ventas		-	68,0	81,3	98,8	500,6
Venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas		1 539,4	2 280,1	2 216,4	1 163,1	1 394,6
Venta de Tabaco y Cigarros		963,4	2 112,7	1 493,8	863,4	2 447,3
Comercio						
Venta de Alimentos	MP	9 788,0	12 417,5	35 788,3	114 571,9	225 268,4
Productos Agrícolas en Mercados Agropecuarios	t	4 359,7	5 617,9	7 408,7	13 415,1	5 174,6
Productos Cárnicos en Mercados Agropecuarios		4 847,5	6 595,8	28 038,6	100 823,2	219 855,8
Huevos en Mercados Agropecuarios	MU	315,2	-	-	-	-
Otros Productos Alimenticios en Mercados Agropecuarios	MP	236,6	200,7	341,0	333,5	237,9
Ventas de productos no alimenticios en Mercados Agropecuarios		29,0	3,1	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

CAPÍTULO 21 PLAN TURQUINO

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge información sobre el Plan Turquino con el objetivo principal de conocer indicadores relevantes de las zonas montañosas del Municipio Bahía Honda.

Las zonas de Turquino están enclavadas en 7 asentamientos que pertenecen a 4 Consejos Populares. Cuenta con una electrificación de un 98,6% que cubre casi todas las zonas, 10 Escuelas Primarias con 43 Profesores y 1 Preuniversitario Mixto donde se incluyen, Secundaria Básica, Politécnico y Preuniversitario que cuentan con 40 profesores, 8 Consultorios Médicos, 8 Médicos y 8 Enfermeras en total.

La fuente utilizada en este capítulo es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN). A continuación, **se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Matrícula inicial: En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional que corresponde al segundo viernes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Graduados: Son los alumnos que han terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación. Son los aprobados del grado o el año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Personal Docente frente al Aula: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la protección de materiales grabados en técnica de videos, que incluye televisor, video beam, video – caseteras, entre otros.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

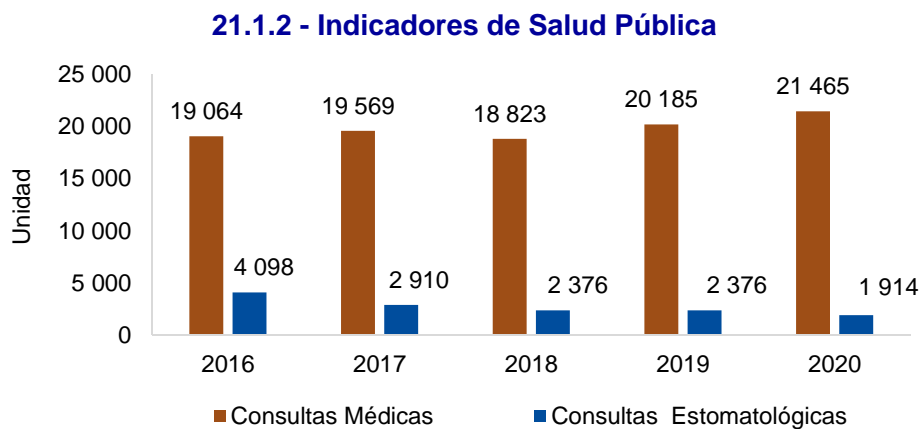
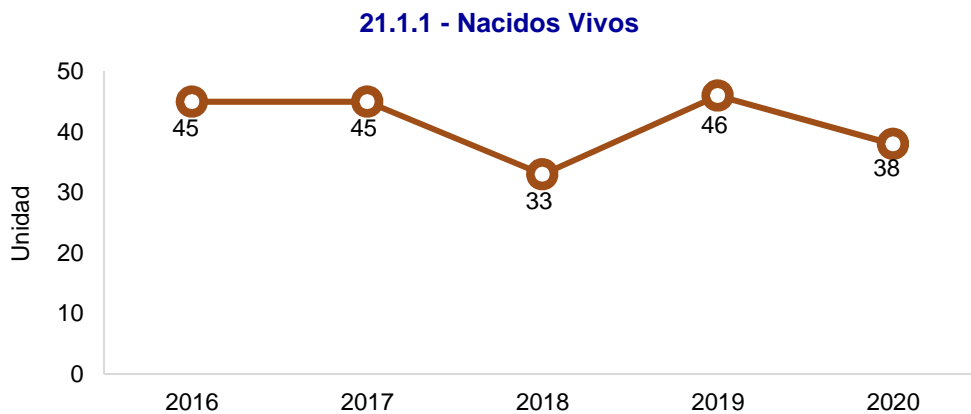
Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

21.1 - Indicadores de Salud Pública

INDICADORES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Hospitales Rurales	1	1	1	-	-
Consultorios Médicos de la Familia	8	8	8	8	8
Médicos de la Familia	8	8	8	8	8
Estomatólogos	-	1	1	1	1
Enfermeras de la Familia	8	8	8	8	8
Habitantes por:					
Médicos	430	339	432	395	490
Estomatólogos	4 397	4 345	4 322	3 162	3 925
Nacidos Vivos	45	45	33	46	38
Sillones Estomatológicos	1	1	1	1	1
Consultas Médicas	19 064	19 569	18 823	20 185	21 465
Consultas Estomatológicas	4 098	2 910	2 376	2 376	1 914
Camas Asistencia Hospitalaria	12	12	12	12	12

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

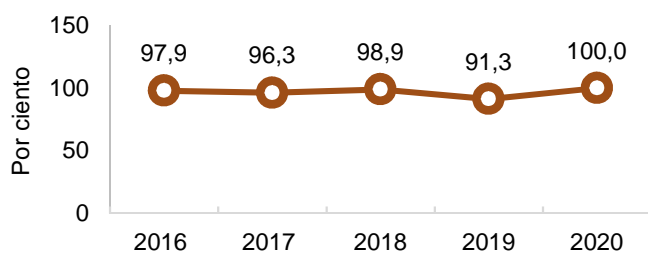


21.2 - Indicadores de Educación

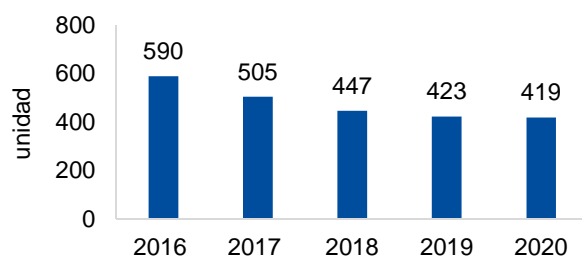
INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Escuelas funcionando ^(a)	U	11	11	10	10	10
Matrícula inicial		590	505	447	423	419
Personal docente frente al aula		88	86	71	82	83
Relación alumno/ Personal docente frente al aula		7	6	6	5	5
Graduados		170	130	95	114	215
Retención de ciclo normal	%	97,9	96,3	98,9	91,3	100,0

^(a) Se cuenta como escuela independiente, cada nivel de enseñanza impartido escuelas mixtas, aunque estos se desarrollen en una misma edificación.

21.2.1 - Retención de ciclo normal



21.2.2 - Matrícula inicial



21.3 - Indicadores de Cultura y Arte

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Instructores de Arte	11	7	6	6	7
Promotores de la Cultura	5	5	5	5	6
Salas de Video	1	2	-	-	-

21.4 - Otros indicadores

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Centros	54	44	40	40	36
Industrias	1	1	1	1	1
Comercio Minorista	13	14	14	14	13
Servicios a la población	6	5	5	5	5
Deportivos	34	24	20	20	17

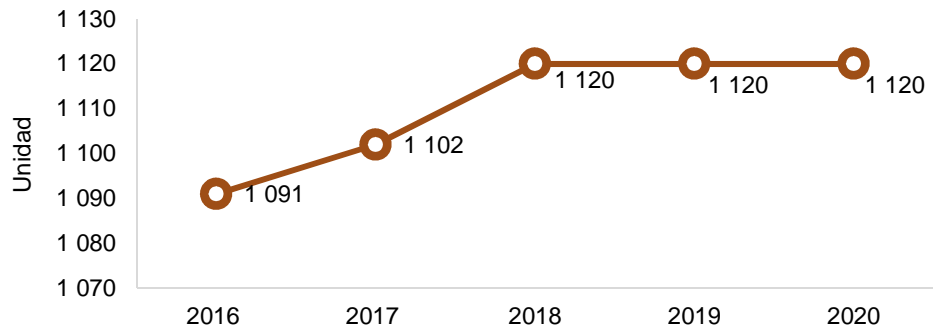
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

21.5 - Indicadores de Electrificación

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Electrificación	%	80,0	95,9	98,6	98,6	98,6
Líneas eléctricas	Km	46,4	50,0	50,0	50,0	50,0
Viviendas electrificadas	U	1 091	1 102	1 120	1 120	1 120

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

21.5.1 - Viviendas electrificadas





Teléfono: (+53) 5 212 0086 / (+53) 48 66 8744

Correo electrónico: maria.hernandez@onei.gob.cu

Dirección: Ave 21ª # 3202 e/ 21 y 32, Bahía Honda,
Artemisa, Cuba